AÑO XLVI. Domingo 20 de Diciembre de 1885.—Santos Domingo de Silos y Julio, mártires. NUMERO 300.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo extraordinario número 1,204.—Lista de los números premiados en dicho Sorteo, cuyo acto se ha celebrado hoy, 19 de diciembre de 1885.

Números.	Premios	Números.	Premios	Números.	Premios
Centena.		4213 ..	500	8342 ..	500
3 ..	500	4248 ..	1000	8371 ..	500
95 ..	500	4259 ..	500	8393 ..	500
104 ..	500	4285 ..	500	8434 ..	1000
121 ..	500	4286 ..	500	8462 ..	500
223 ..	500	4294 ..	500	8494 ..	500
255 ..	500	4318 ..	500	8496 ..	500
332 ..	500	4324 ..	500	8535 ..	500
341 ..	500	4371 ..	500	8603 ..	500
365 ..	500	4375 ..	500	8624 ..	500
369 ..	500	4404 ..	5000	8628 ..	500
396 ..	500	4436 ..	500	8630 ..	500
412 ..	500	4449 ..	500	8634 ..	500
413 ..	500	4456 ..	1000	8645 ..	500
432 ..	500	4459 ..	500	8646 ..	500
435 ..	500	4463 ..	500	8674 ..	500
443 ..	1000	4465 ..	500	8684 ..	500
453 ..	1000	4490 ..	500	8696 ..	500
463 ..	500	4492 ..	500	8704 ..	500
492 ..	500	4499 ..	500	8709 ..	500
494 ..	1000	4516 ..	500	8711 ..	500
539 ..	500	4547 ..	500	8766 ..	500
588 ..	500	4579 ..	500	8773 ..	500
630 ..	1000	4606 ..	500	8877 ..	500
632 ..	500	4620 ..	1000	8894 ..	1000
635 ..	500	4628 ..	1000	8908 ..	500
636 ..	500	4659 ..	500	8922 ..	500
644 ..	500	4698 ..	500	8930 ..	1000
655 ..	500	4703 ..	500	8969 ..	500
682 ..	500	4722 ..	500	8971 ..	500
722 ..	1000	4744 ..	500	8975 ..	500
764 ..	500	4747 ..	500	8992 ..	500
791 ..	1000	4752 ..	500	Nueve mil.	
816 ..	500	4773 ..	500		
838 ..	500	4799 ..	500	9001 ..	500
861 ..	500	4829 ..	500	9020 ..	500
905 ..	500	4881 ..	500	9037 ..	1000
928 ..	500	4926 ..	500	9053 ..	500
945 ..	500	4936 ..	10000	9079 ..	500
946 ..	500	4955 ..	500	9179 ..	500
958 ..	1000	4966 ..	500	9193 ..	500
997 ..	500	4991 ..	1000	9208 ..	500
Mil.		4992 ..	1000	9235 ..	500
		4993 ..	500	9274 ..	1000
1013 ..	500	4993 ..	500	9314 ..	500
1057 ..	500			9335 ..	500
1071 ..	500	Cinco mil.		9388 ..	1000
1074 ..	500			9394 ..	500
1121 ..	500	5001 ..	1000	9395 ..	500
1132 ..	1000	5004 ..	500	9465 ..	500
1146 ..	500	5012 ..	1000	9475 ..	500
1150 ..	1000	5016 ..	1000	9534 ..	500
1155 ..	1000	5017 ..	500	9536 ..	500
1177 ..	1000	5018 ..	500	9644 ..	500
1191 ..	500	5022 ..	500	9704 ..	500
1201 ..	500	5039 ..	500	9709 ..	500
1230 ..	1000	5062 ..	500	9714 ..	1000
1253 ..	500	5073 ..	500	9717 ..	500
1305 ..	500	5106 ..	500	9718 ..	500
1306 ..	500	5119 ..	500	9725 ..	500
1311 ..	500	5131 ..	500	9758 ..	500
1361 ..	500	5136 ..	500	9762 ..	500
1362 ..	500	5216 ..	500	9783 ..	500
1412 ..	500	5217 ..	1000	9810 ..	500
1438 ..	500	5246 ..	500	9833 ..	500
1456 ..	500	5259 ..	500	9880 ..	500
1460 ..	5000	5271 ..	500	9881 ..	500
1512 ..	500	5290 ..	500	9894 ..	500
1521 ..	500	5295 ..	500	9936 ..	500
1525 ..	1000	5339 ..	500	9957 ..	1000
1667 ..	500	5333 ..	500	9970 ..	500
1675 ..	500	5350 ..	500	9982 ..	500
1676 ..	500	5387 ..	500	9987 ..	500
1680 ..	5000	5429 ..	1000	Diez mil.	
1719 ..	500	5487 ..	500		
1724 ..	500	5501 ..	500	10003 ..	500
1774 ..	500	5533 ..	500	10032 ..	500
1882 ..	500	5539 ..	500	10093 ..	500
1893 ..	500	5542 ..	500	10104 ..	500
1912 ..	500	5587 ..	500	10129 ..	50000
1917 ..	500	5593 ..	500	10140 ..	500
1962 ..	500	5630 ..	500	10151 ..	500
1990 ..	500	5643 ..	1000	10190 ..	1000
Dos mil.		5680 ..	500	10199 ..	500
		5689 ..	500	10213 ..	500
2001 ..	500	5724 ..	500	10214 ..	500
2005 ..	1000	5727 ..	500	10230 ..	1000
2011 ..	500	5741 ..	500	10234 ..	500
2034 ..	1000	5759 ..	500	10288 ..	500
2048 ..	500	5751 ..	500	10307 ..	500
2074 ..	1000	5756 ..	500	10311 ..	500
2080 ..	500	5784 ..	1000	10316 ..	500
2130 ..	1000	5786 ..	500	10231 ..	500
2171 ..	500	5787 ..	500	10350 ..	500
2186 ..	500	5884 ..	500	10367 ..	500
2187 ..	500	5896 ..	500	10381 ..	500
2246 ..	500	5898 ..	500	10414 ..	500
2248 ..	500	5913 ..	500	10454 ..	500
2278 ..	500	5973 ..	1000	10466 ..	500
2288 ..	1000	Seis mil.		10478 ..	500
2311 ..	500			10479 ..	500
2347 ..	500	6123 ..	500	10514 ..	500
2353 ..	500	6129 ..	500	10521 ..	500
2356 ..	500	6156 ..	500	10571 ..	500
2368 ..	500	6216 ..	500	10575 ..	500
2411 ..	500	6240 ..	500	10595 ..	500
2439 ..	500	6254 ..	500	10624 ..	1000
2440 ..	5000	6271 ..	500	10642 ..	500
2443 ..	500	6304 ..	500	10648 ..	500
2459 ..	500	6320 ..	500	10658 ..	500
2485 ..	1000	6321 ..	1000	10691 ..	500
2523 ..	1000	6350 ..	500	10719 ..	500
2541 ..	500	6384 ..	500	10737 ..	1000
2550 ..	500	6437 ..	500	10738 ..	500
2586 ..	500	6438 ..	1000	10776 ..	500
2594 ..	500	6439 ..	500	10777 ..	500
2602 ..	500	6441 ..	500	10786 ..	500
2700 ..	500	6452 ..	500	10796 ..	500
2708 ..	500	6454 ..	500	10805 ..	500
2723 ..	500	6490 ..	500000	10826 ..	500
2724 ..	500	6495 ..	500	10844 ..	500
2725 ..	1000	6499 ..	500	10850 ..	1000
2741 ..	500	6500 ..	500	10865 ..	500
2774 ..	500	6504 ..	1000	10866 ..	500
2790 ..	500	6610 ..	500	10878 ..	1000
2826 ..	1000	6633 ..	500	10941 ..	500
2901 ..	500	6672 ..	500	10953 ..	500
2915 ..	500	6699 ..	500	10990 ..	1000
2916 ..	500	6761 ..	500		
2929 ..	500	6777 ..	500	Once mil.	
2951 ..	500	6834 ..	500		
2984 ..	500	6846 ..	500	11021 ..	500
Tres mil.		6862 ..	500	11072 ..	500
		6896 ..	500	11078 ..	500
3055 ..	500	6908 ..	1000	11094 ..	500
3105 ..	500	6965 ..	500	11139 ..	1000
3139 ..	1000	6983 ..	500	11150 ..	500
3157 ..	500			11155 ..	500
3165 ..	1000	Siete mil.		11195 ..	500
3201 ..	500			11205 ..	500
3203 ..	500	7005 ..	500	11255 ..	500
3209 ..	500	7025 ..	1000	11277 ..	500
3210 ..	500	7045 ..	500	11318 ..	1000
3232 ..	500	7069 ..	500	11324 ..	500
3243 ..	1000	7096 ..	500	11372 ..	500
3266 ..	500	7123 ..	500	11389 ..	500
3293 ..	500	7138 ..	500	11391 ..	500
3307 ..	500	7141 ..	500	11394 ..	500
3321 ..	500	7150 ..	500	11398 ..	1000
3347 ..	500	7171 ..	500	11410 ..	500
3351 ..	1000	7195 ..	500	11428 ..	500
3386 ..	1000	7208 ..	500	11441 ..	1000
3390 ..	500	7216 ..	500	11466 ..	500
3392 ..	500	7230 ..	500	11467 ..	500
3431 ..	500	7272 ..	1000	11470 ..	500
3449 ..	500	7323 ..	1000	11499 ..	1000
3464 ..	1000	7429 ..	500	11533 ..	500
3508 ..	1000	7449 ..	500	11571 ..	500
3527 ..	500	7454 ..	500	11578 ..	10000
3531 ..	500	7473 ..	500	11616 ..	1000
3534 ..	1000	7492 ..	500	11646 ..	1000
3539 ..	500	7545 ..	500	11659 ..	500
3559 ..	500	7555 ..	500	11684 ..	500
3572 ..	500	7563 ..	500	11696 ..	500
3602 ..	500	7572 ..	1000	11703 ..	500
3626 ..	500	7582 ..	500	11717 ..	500
3639 ..	500	7635 ..	500	11734 ..	500
3654 ..	500	7639 ..	1000	11797 ..	500
3695 ..	500	7737 ..	1000	11826 ..	500
3698 ..	500	7747 ..	500	11857 ..	1000
3699 ..	500	7786 ..	500	11863 ..	500
3712 ..	500	7791 ..	500	11868 ..	500
3731 ..	100000	7806 ..	500	11904 ..	500
3756 ..	500	7830 ..	500	11963 ..	500
3761 ..	500	7839 ..	500	11968 ..	1000
3786 ..	500	7866 ..	1000	11986 ..	500
3798 ..	500	7875 ..	500		
3801 ..	500	7885 ..	500	Doce mil.	
3810 ..	500	7888 ..	1000		
3816 ..	500	7896 ..	500	12013 ..	500
3819 ..	500	7921 ..	1000	12083 ..	1000
3828 ..	500	7949 ..	500	12145 ..	500
3835 ..	500	7984 ..	1000	12208 ..	500
3844 ..	500			12296 ..	500
3857 ..	1000	Ocho mil.		12314 ..	500
3867 ..	500			12330 ..	500
3908 ..	500	8014 ..	1000	12371 ..	500
3933 ..	500	8093 ..	20000	12377 ..	500
3962 ..	500	8112 ..	500	12379 ..	500
3981 ..	1000	8115 ..	500	12394 ..	500
3992 ..	500	8134 ..	500	12420 ..	1000
		8143 ..	500	12434 ..	500
Cuatro mil.		8156 ..	500	12446 ..	500
		8178 ..	500	12501 ..	1000
4102 ..	500	8236 ..	500	12513 ..	500
4107 ..	500	8240 ..	10000	12518 ..	500
4118 ..	500	8255 ..	500	12523 ..	500
4134 ..	500	8269 ..	500	12531 ..	500
4143 ..	500	8268 ..	500	12582 ..	500
4204 ..	500	8269 ..	1000		
4209 ..	500	8317 ..	500		

Números.	Premios	Números.	Premios	Números	Premios
12602 ..	500	13418 ..	500	14298 ..	500
12615 ..	500	13419 ..	500	14301 ..	500
12630 ..	500	13422 ..	500	14330 ..	500
12632 ..	500	13452 ..	500	14334 ..	500
12666 ..	500	13441 ..	500	14344 ..	500
12669 ..	500	13448 ..	500	14375 ..	500
12671 ..	500	13485 ..	500	14455 ..	500
12689 ..	500	13496 ..	500	14474 ..	500
12726 ..	500	13603 ..	500	14480 ..	500
12736 ..	500	13615 ..	500	14487 ..	500
12760 ..	500	13637 ..	500	14488 ..	500
12833 ..	500	13734 ..	500	14501 ..	1000
12838 ..	500	13746 ..	500	14520 ..	500
12856 ..	500	13802 ..	500	14525 ..	500
12873 ..	1000	13839 ..	500	14559 ..	500
12936 ..	500	13888 ..	500	14585 ..	500
12937 ..	500	13898 ..	500	14596 ..	500
12945 ..	500	13928 ..	500	14629 ..	500
12971 ..	500	13949 ..	1000	14646 ..	500
12974 ..	500	13970 ..	500	14649 ..	500
				14690 ..	500
Trece mil.		Catorce mil.		14709 ..	500
				14711 ..	500
13046 ..	500	14001 ..	500	14750 ..	500
13072 ..	500	14013 ..	1000	14815 ..	500
13082 ..	1000	14038 ..	500	14837 ..	500
13100 ..	500	14055 ..	500	14843 ..	1000
13102 ..	500	14114 ..	1000	14849 ..	500
13119 ..	500	14158 ..	500	14867 ..	500
13149 ..	500	14162 ..	500	14886 ..	500
13158 ..	500	14168 ..	500	14893 ..	500
13237 ..	500	14171 ..	1000	14915 ..	500
13259 ..	500	14191 ..	500	14927 ..	500
13272 ..	500	14192 ..	500	14957 ..	500
13290 ..	500	14197 ..	500	14972 ..	500
13291 ..	500	14200 ..	1000	14975 ..	500
13299 ..	500	14221 ..	500	14986 ..	500
13310 ..	500	14232 ..	500	14992 ..	1000
13346 ..	500	14248 ..	500		
13360 ..	500	14287 ..	500		

Aproximaciones á las tres números anterior y posterior á los premios mayores.

Al de $500,000:

6489 .. 3000 | 6491 .. 3000

Al de $100,000:

3730 .. 1000 | 3732 .. 1000

Al de $50,000:

10128 .. 1000 | 10130 .. 1000

Desde el día 22 del corriente mes, de seis á nueve de la mañana, se satisfarán por las Administraciones Pagadurías de esta Renta, los premios de mil y quinientos pesos, exceptuando los premios mayores y sus aproximaciones, cuyos pagos se harán por la Caja de esta Dependencia, como asimismo de los premios que hayan sido expendidos por las foráneas; en la inteligencia que durante dos días hábiles anteriores á la celebración de los sorteos quedarán suspensos los pagos en dichas sucursales, á fin de que puedan practicar en este Centro las operaciones que le conciernen.

Del 1 al 1.666 Mercaderes nº 12.
.. 1.667 al 3.332 Amistad nº 102.
.. 3.333 al 4.998 San Miguel nº 79.
.. 4.999 al 6.664 Muralla nº 70.
.. 6.665 al 8.330 Reina esquina á Amistad.
.. 8.331 al 9.996 Dragones esquina á Galiano, accesoria C.
.. 9.997 al 15.000 Teniente-Rey nº 16.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 19 de diciembre, á la 1 de la tarde.

En el protocolo sobre las islas Carolinas y las Palaos se fija la extension de ámbos archipiélagos hasta los 11 grados de latitud Norte entre los 133 y 164 de longitud.

S. M. la Reina Gobernadora no ha querido recibir al duque de Sevilla, primo de D. Alfonso, á consecuencia de palabras inconvenientes proferidas por el mencionado Duque.

San Petersburgo, 19 de diciembre, á las 11 de la mañana.

Ha ocurrido una explosion de dinamita en una mina de Siberia, causando la muerte á más de cuatrocientas personas.

Tan terrible ha sido la catástrofe, que hay quien asegura que llega á mil el número de las víctimas.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Nueva York, 19 de diciembre, á las 8 de la noche.

Con destino á la Habana se ha embarcado en la semana actual la suma de 553,000 pesos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, diciembre 18, á las 5 de la tarde.

Libras españolas, á $15-70
Idem mejicanas, á $15-55
Descuento papel comercial, 30 dív., 4½ á 5½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 dív. (banqueros) á 84-85 cts. $.
Idem sobre París, 60 dív. (banqueros) á 5 francos 19¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 dís (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 124½ ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, 6¼.
Azúcar regular á buen refino, 5 9|16 á 5 11|16.
Azúcar de miel, 4⅛ á 5⅛
Melazas, á 19.
Harina (Wilcox) en tercerolas, á 6.65.
Manteca, *long clear*, á 10¾

Nueva Orleans, diciembre 18.

Azúcares superiores, á $4.25 á $4-75 B.B. en barril.

Londres, diciembre 18

Azúcar centrífuga, pol. 96, 17 chelines regular refino, 15 á 15|6
Azúcares refinados, á 22 5|16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100 á 124 ex-cupon.
Descuento Banco de Inglaterra, 4 por ciento.
Plata en barras, (la onza) 46⅞ pence.

Liverpool, diciembre 18

Algodon middling uplands, á 5 7|16 d. libra.

París, diciembre 18.

Azúcar, á por 100, 80 fr. 17½ cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	¼ á ¾ p$ P. c. p. f. y c.
INGLATERRA	19 á 19¼ p$ P. 60 dív.
FRANCIA	¼ á ⅝ p$ P. 60 dív. ⅝ á 1 p$ P. 3 dív.
ALEMANIA	⅜ á ¾ p$ P. 60 dív.
ESTADOS-UNIDOS	⅜ á ¾ p$ P. 60 dív. ⅜ á ¾ p$ P. 5 dív.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p$ á 2 meses, y 10 p$ de 3 á 6 meses, oro y billetes.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blancos, tercera de Cercane y Billieux, bajo á regular.... idem, idem, idem buena á superior.... idem, idem, idem, idem florete. Jaguacho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. R.).... Nominal. idem bueno á superior, número 10 á 11, idem.... Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem.... idem bueno, número 15 á 16 id. idem superior, núm. 17 á 18 id. idem florete, números 19 á 20 id.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 6¼ á 7½ rs. oro arr., segun envase y número

AZUCAR DE MIEL.

No hay.

AZUCAR MASCABADO.

No hay.

CONCENTRADO.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Castor Llama y Aguirre.
DE FRUTOS.—D. Manuel Vázquez de las Heras y D. Eduardo Fontanilla, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana, 19 de Diciembre de 1885.—Por el Sindico, el adjunto, *José Mª de Montalvan.*

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el día 19 de diciembre de 1885.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 289 por 100 y cierra de 289¼ á 289½ por 100 á las dos.

FONDOS PÚBLICOS.

	P$	D
Deuda perpetua, intereses y una de amortizacion anual	á 76	
Idem, idem y dos idem		
Idem de anualidades	á 61	
Billetes hipotecarios		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento ex-c.	á 74	

ACCIONES.

	P$	D
Banco Español de la Isla de Cuba	á ¼ P	
Banco Industrial	á 51D	
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	á 26½	
Compañía de Almacenes de depósito de Santa Catalina		
Banco Agrícola		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Habana		
Compañía Española de Alumbrado de Gas		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	á 70	
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	á 60	
Nueva Compañía de Gas de la Habana	á 64	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	á 40	
Compañía Española de Alumbrado de Gas	á 56	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	á 87½	
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	18 á 57½ p$ D oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	á 37	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jucaro	á 15 P	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	á 27½	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	á 24	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spiritus	á 10	
Compañía del Ferrocarril del Oeste	á 85	
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á la Hacha y Mánanas		
Compañía del Ferrocarril Urbano		
Ferrocarril del Cobre	á 26	
Ferrocarril de Cuba		
Banco de Cárdenas, ex-dr	á 12 P	

OBLIGACIONES.

	P	D
El Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba, cédulas hipotecarias al 6 p$ interés anual		
Bonos de los Almacenes de Santa Catalina	á es	

VENTAS DE VALORES HOY.

Ayer, 20 acciones del ferrocarril de la Habana, á 58 p$ D. oro C.

Hoy, 20 acciones del ferrocarril de Sabanilla, á 55½ p$ D. á pedir hasta fin de enero.

SRES. CORREDORES NOTARIOS DE ESTA PLAZA, ÚNICOS AUTORIZADOS POR LA LEY PARA INTERVENIR EN LOS NEGOCIOS DE SU PROFESION:

Autran, don Juan—Arandia, don Félix—Antuña, don Rafael—Alfonso, don Emilio—Agostine, don Teodoro—Aizpurua, don José Manuel—Barinaga, don Juan Antonio—Bernaldez, don Antonio H.—Blanch y Botey, don Celestino—Recall, don Pedro—Bidean, don Romualdo—Beligas, don Felipe—Burgos, don Juan—Rances Cuervo, don Victoriano—Bustamante, don José Ramon de—Argüelles, don Benito V.—Crucet, D. Juan—Costa, don José—Chomat, don Antonio—Diaz Albertini, don José—de Echearreta y Elosegui, don Martin—Fontanilla, don José—Fernandez Fontecha, don Eduardo—Fernandez Castrado, don Antonio—Gonzalez del Valle, don Darío—Gumá y Ferran, don Joaquin—Herrera, don Juan C. —Jimenez, don Cárlos María—Julia, D. Ramon—López Mason, D. Emilio—López Cuervo, D. Melitón—López Muñoz, D. Andrés—Llana y Aguirre, D. Cástor—Montemar y Larra, D. Julio—Madan, D. Cristóbal, P. de—Molina, D. José Manuel de—Manteca y García, D. Andrés—Marill y Bou, D. Francisco—Montalvan, D. José María—Matilla, D. Pedro—Novoa, D. Andrés—Peres, D. Pedro—Alcalde, Patterson, D. Jacobo—Prado, don Federico del—Ruz, don Felipe—Ramos, don Bernardino—Ruiz y Gomez, D. José—Reinlein, don Roberto—Roca José Miguel—Senarega, don Manuel—Soto Navarro, don José—Santecana y Bisy, don Jaime—Sicre, don Juan Bautista—Saavedra, don Juan—Toscano y Blain, don Joaquin—Vazquez de las Heras, don Manuel—Ilustración gráfica, don Ruperto—Zayas, D. José María—Roqué y Aguilar, D. Pablo.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Jacobo Sanchez Villalba—D. Miguel Comellas—D. Andrés Zayas y Avellaneda—D. José Infante—Don Calixto Rodriguez Navarrete—D. Pedro Puig y Marcel y D. Delmiro Vientes—D. Salvador Fernández—D. Joaquin Puntonet.—D. Eduardo Fontanilla y Grifol.—Don Eloy Bolliny y Pino—D. Isidro Fontanals.—D. José Vidal Esteve.

ARTICULO 6º DEL REAL DECRETO DE 15 DE JULIO 1880.

Los que sin ser corredores de número intervengan en contratos, incurrirán, así como las personas que de ellos se valgan, para sus operaciones, en las multas prescritas en el artículo 67 del Código de Comercio.—**El Sindico,** M. Nuñez.

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se ha servido disponer que el día 29 del actual y subsecuentes si necesarios fueran, tengan lugar los exámenes que para ascenso á las diferentes clases de Pilotos de la marina mercante soliciten los interesados, en el concepto de que la Junta se hallará reunida desde dicho día á la hora de la mañana bajo la presidencia del Sr. Mayor General del Apostadero y de que los pretendientes deberán presentar sus instancias á S. E. acompañadas de los documentos prevenidos ántes del día señalado.

Habana y diciembre 18 de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollesso.* 3 20

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose vacante la Alcaldía de Mar del "Rosario", correspondiente al Distrito de San Cayetano, se hace saber por este medio, para que, las personas que teniendo los requisitos prevenidos, aspiren á ocuparla, presenten sus instancias debidamente documentadas al Ayudante del citado Distrito á cuya esta Comandancia, en el término de 30 días, dirigidas al Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General de este Apostadero.

Habana, 18 de Diciembre de 1885.—*Rafael de Aragon.* 3-19

Presidio de la Habana. Habilitacion

AVISO.

Hallándose en poder del habilitado que suscribe los títul a de la Deuda amortizable del 3 p$ y de anualidades, correspondientes á los meses de Febrero á Junio inclusivos de 1878 y los del mes de Junio de 1882, lo avisa á los interesados para que se presenten en esta oficina de 7 á 9 de la mañana á percibir lo que á cada uno corresponda.

Habana, 18 de Diciembre de 1885.—*Eduardo Sancarlo Canes.* 4-20

TRIBUNALES.

Ordinario.—DON JUAN VALDÉS PAGÉS, Juez de primera instancia en propiedad del distrito del Centro.

Por el presente, se hace saber que en la junta general de acreedores del concurso de Dª Antonia María Casas Casas y esposo D. José Roque de Escobar, celebrada en nueve del que cursa, fué nombrado Síndico de dicho juicio por la mayoría de los que asistieron al acreedor D. José María Jimenez, que ha aceptado el cargo; y por lo tanto se previene que se haga entrega á dicho Síndico de cuanto corresponda á los concursados. Pues así lo tengo mandado en la plaza de administración del referido concurso.—Habana y Noviembre diez y ocho de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Juan Valdés Pagés.*—Por su mandado, *José Nicolás de Orbeya.*

10276 2-19

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y Fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi segunda cuarta edicto y pregon cito, llamo y emplazo por término de dies dias, para que se presente en esta Fiscalía, á evacuar un acto de justicia, á D. Juan de la Rosa, natural de la costa africana, follo 291; que se encontró abandonada con doce remos en aguas de este Puerto, el dia 13 de Noviembre último.

Habana, 17 de Diciembre de 1885.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-19

Comandancia General de marina del Apostadero de la Habana.—Edicto.—DON ESTÉBAN ALMEDA Y MARTINEZ GALLEGO, teniente coronel graduado, comandante de Ejército y de infantería de marina, teniente de navío de la Armada y comandante del cañonero *Cazador.*

Habiéndose ausentado del Almacen de la 4ª Division de Cañoneros de este puerto, el marinero de segunda clase de la dotacion de la lancha *Manati*, Juan Castillo Gonzales, á quien estoy procesando por delito de primera desercion, y usando de la jurisdiccion concedida por las ordenanzas, por el presente segundo edicto, llamo, cito y emplazo al referido Juan Castillo, señalándole el cañonero *Cazador* en este puerto, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de veinte dias, á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no verificarlo, se le seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Abordo del cañonero *Cazador*, Puerto de Monterrey á 2 de Diciembre de 1885.—Por su mandado, *Antonio Ferreiro—Estéban Almeda.* 3-19

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 19:

De Veracruz y escalas en 7 dias vap. esp. Alpes, cap. Anasagasti, trip. 34, tons. 1,275; con carga general, á Hidalgo y Cp.
—Liverpool en 23 dias vap. esp. Leonora, cap. Alegría, trip 41, tons. .... con carga general, á Denlofeu, hijo y Cp.
—Pasagoula en 5 dias gol. amer. H. Baldig, capitan Vos trip 7, tons. 113; con madera, á R. P. Santa María.

SALIDAS.

Dia 18:

Para Coruña y escalas vap. mej Oaxaca, cap. Larrañaga.
—Veracruz vap. esp. Puerto Rico, cap. Jimenez.
—Delaware gol. amer. W. White, cap. Anler.
—Nueva York bca. amer. Almalia, cap. Clemencot.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De VERACRUZ y escalas en el vap. esp. *Alpes*:

Sres. D. Domingo Ibarra—Francisco Rodriguez—Vicente Dominguez—Manuel Rubio—Ramon Civet—Antonio Eugenio—Manuel Valla—Juan Villanueva.—Además, 4 de tránsito.

De LIVERPOOL en el vap. esp. *Leonora:*

Sr. D. Juan Teraplema.

SALIERON.

Para Veracruz en el vap. esp. *Puerto Rico:*

Sres. D. Gustavo Lasarte, Sra. 3 hijos y criada—Rodolfo Sedano—Gloria Nadal—Benito Nadal—A. F. Rogers.

ENTRADAS DE CABOTA

Noticias nacionales.

Despues de haber insertado en el DIARIO cuantos pormenores podian interesar á los lectores respecto del fallecimiento de S. M. el Rey Alfonso y de las primeras medidas que por consecuencia de tan infausto suceso tomó el Gobierno Supremo en defensa del órden público y las instituciones; despues de publicadas las cartas de nuestros corresponsales, con la elocuente expresion de la emocion general en los últimos dias del mes pasado y las profundas consideraciones á que daba motivo el triste caso en los primeros momentos, tiempo es ya de que digamos algo por nuestra cuenta respecto del estado de las cosas públicas en nuestra querida patria, cuyo modo de ser político ha experimentado una gran transformacion, tan natural como lógica.

El telégrafo nos proporciona medios de seguir dia por dia el curso de los acontecimientos y nos adelanta notablemente las noticias. Hoy sólo las tenemos por la vía de los correos hasta el 29 de noviembre anterior; pero merced al beneficio del cable sabemos lo esencial de lo que ha ocurrido veinte dias despues. Por manera que podemos contar con la seguridad de que durante ese espacio de tiempo, no corto, á la verdad, en épocas en que los sucesos se precipitan, el órden no se ha alterado, que la máquina constitucional funciona ordenadamente, y que por fortuna cada dia aumenta la confianza en que se resolverán las graves dificultades y se evitarán los pavorosos peligros cuya inminencia preocupó á la generalidad de las gentes desde el punto en que ocurrió la gran desgracia que llora la nacion entera. La paz pública se mantiene en todo el territorio español, y el Gobierno se prepara con fe y serenidad de ánimo á la apertura de las Cortes que han de prestar la sancion constitucional al Trono de la inocente heredera de D. Alfonso y á la Regencia de su Augusta viuda.

Obra ha sido todo esto de las altas dotes de los principales personajes políticos á quienes la suerte deparó la angustiosa tarea de intervenir en los acontecimientos. Sin la inteligente perspicacia de los señores Cánovas y Sagasta, ámbos por igual expertos en las artes del Gobierno; sin la cooperacion de políticos tan distinguidos como los Sres. López Dominguez, Mártos y otros; sin la abnegacion de los partidos y sin el patriotismo de todos, que todos han dado insignes muestras de este noble sentimiento, no hubiera sido posible atravesar los ásperos escollos de la crisis surgida el 25 de noviembre, ni llegar á la situacion relativamente pacífica y normal en que se encuentran la nacion y su gobierno. A todos se les debe gratitud por su conducta en circunstancias tan solemnes y comprometidas, siendo merecedores por ello del general aplauso.

Y cierto que sería injusto desconocer la parte no pequeña que el pueblo español ha tenido en el curso feliz de los acontecimientos transcurridos hasta ahora: á su sensatez, á su buen sentido, á la hidalguía de su carácter que le inclina á respetar la memoria de su querido Monarca defendiendo el Trono de una tierna niña, se debe en mucho el aspecto favorable del estado de las cosas. Esa misma sensatez y esa nobleza de sentimientos del pueblo español sirven á no dudarlo de valladar contra asechanzas de todo género, y lo realzan grandemente en el concepto de los pueblos extranjeros, que al cuando la cuestion de las Carolinas lo vieron altivo, ardoroso y hasta batallador en defensa de la honra nacional, hoy pueden contemplarlo circunspecto y recogido ante el gran infortunio, procurar con una actitud digna, mesurada y patriótica, que sean ménos graves sus consecuencias.

Al llegar aquí nos viene á la memoria lo que hemos leído entre las noticias publicadas por el DIARIO de hoy. Se dice en una correspondencia de Lóndres del 28 del mes pasado, refiriéndose á la sensacion producida en Berlin por el fallecimiento del Rey D. Alfonso, lo siguiente:—"En la Córte y "en el gobierno del imperio ha causado "una agradable impresion el establecimien"to de la Regencia, y se consideran sor"prendidos por el órden y la paz que, sin "alteraciones, reinan en la Península. En "Berlin se temía recibir noticias de la ex"plosion de multitud de desórdenes y de "guerras intestinas." Así se pensaba en la Córte del Emperador Guillermo á la primer noticia del suceso del 25 de noviembre; y puede asegurarse que semejante opinion era general en Europa y en el resto del mundo. Pues bien, la sabiduría y la prudencia de los hombres de Estado españoles y el admirable instinto del pueblo han impedido que hasta el presente se cumplan tan tristes pronósticos. Lo que ahora nos toca desear, es que se prosiga en la buena obra para bien de la patria. Ya hemos indicado otra vez que es muy oscuro y azaroso el problema planteado por la muerte de D. Alfonso: pero tambien es cierto que el patriotismo puede obrar prodigios, y no es nuestra noble España la que ménos ejemplos ofrece de la eficacia de este sentimiento. Que el patriotismo, pues, se sobrepongа á todo otro interés á toda otra mira, y la patria y las instituciones saldrán á salvo de esta tremenda crisis.

Indulto.

En la *Gaceta* de hoy se ha publicado lo siguiente:

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en telegrama fecha de ayer, dice al Excmo. Sr. Gobernador General lo siguiente:

"Decreto fecha ayer concede indulto total de penas impuestas sentencia firme por delitos imprenta cometidos ese territorio hasta fallecimiento Rey Alfonso.—Por delitos políticos comprendidos capítulo 1º título 2º libro 2º Código Penal; en secciones 1ª y 3ª del capítulo 2º del mismo título, salvo artículos del 186 al 190; en los números 2º, 3º, 4º, 5º y 7º, artículo 237 y artículos siguientes, capítulo 1º; en capítulos 2º y 3º y en artículo 269, capítulo 6º, título 3º dicho libro.—Ministerio Fiscal desistirá acciones penales en procesos incoados por dichos delitos.—Se exceptúan injuria y calumnia contra particulares y delitos cometidos contra Soberanos, Príncipes, Agentes Diplomáticos, naciones amigas ó extranjeras, con carácter público.—No serán aplicables disposiciones Decreto á los que, hallándose sometidos á las Ordenanzas Militares, hubiesen quebrantado disciplina cometiendo delitos definidos artículo 106, 108 y 112 Código Penal Militar, ó sus análogos Ordenanzas Ejército y Armada.—Tribunales y Jueces encargados ejecucion sentencias respectivas aplicarán disposiciones Decreto este Ministerio y en su caso Guerra y Marina resolverán sin ulterior recurso, dudas ó reclamaciones."

Lo que de órden de S. E. se publica en la *Gaceta Oficial* para general conocimiento.—El Secretario del Gobierno General, *H. R. de Reguenga.*

Los delitos indultados por la anterior soberana resolucion son los de lesa majestad, contra las Córtes y contra la forma de Gobierno, comprendidos en los artículos 142 á 176 inclusives, del Código Penal; los cometidos por los particulares con ocasion del ejercicio de los derechos individuales consignados en la Constitucion (artículos 177 á 183) y los de violacion del precepto constitucional en materia de religion y culto, (artículos 224 á 235); los delitos de rebelion (artículos 237 en sus números 2º, 3º, 4º, 5º y 7º y siguientes hasta el 244, capítulo 1º, exceptuando el número 1º del artículo 237 que trata de los delitos de infidencia) y los de sedicion comprendidos desde el artículo 245 al 261 inclusives y por último están indultados los que en cualquier reunion ó asociacion pública hubieren dado gritos provocativos de rebelion ó sedicion ó ostentaren lemas ó banderas subersivas en dichos sitios.

Se exceptúan de indulto los militares que colectivamente se alzaren en armas contra la constitucion del Estado, contra el Rey, los cuerpos Colegisladores ó el Gobierno legítimo; los instigadores ó promovedores del delito de rebelion y los militares que en número de cuatro ó más rehusaren obedecer á sus superiores, hicieren reclamaciones ó peticiones irrespetuosas ó se resistieren á cumplir sus deberes, cuyos delitos penan los artículos 106, 108 y 112 del Código Penal Militar.

Por nuestra parte, hoy que se ha publicado el indulto en la *Gaceta*, lo mismo que cuando se nos comunicó la noticia por telégrafo, aplaudimos la gracia soberana, que comprende á muchos de nuestros apreciables compañeros que sufren penas por sentencia ejecutoriada, como á otros que están pendientes del fallo de los tribunales. A todos les damos la más cordial enhorabuena.

Revista Mercantil.

En los primeros dias de la semana prevalecía en nuestro mercado un tono firme, mostrando los compradores deseos de operar, en atencion á las favorables noticias de Nueva York, siendo cortas las transacciones efectuadas por lo reducido de la existencia en primeras manos; pero desde mediados de la semana, el mercado está más encalmado, por regir tipos más bajos en Nueva York.

Los arribos de la nueva zafra en nuestros almacenes ascienden á 5,969 sacos y 12 bocoyes.—Cierra el mercado hoy firme, pero se notan ménos deseos por parte de los compradores de acceder á las altas pretensiones de los vendedores: Cotizamos nominalmente la centrífuga en sacos, pol. 95,97, de 7 á 7½ rs.

En los puertos de la costa se notan deseos de comprar; pero las reducidas existencias impiden que se hagan ventas.

Los azucareros fuertes retardarán por algunos dias la molienda.

Hé aquí las ventas efectuadas en la semana:

Centrífugas: el sábado se vendieron varios lotes, en junto 3,000 sacos, pol. 95,97 (reventa) á 7½ rs.: además se han vendido unos 10,000 sacos de la zafra nueva, por llegar, pol. 96, de 6¾ á 7 rs.—En Cárdenas se vendieron 2,000 sacos, con 700 de existencia, á 7.40 rs., 3,000 sacos de tres fincas, á 7½ rs, y á última hora sabemos haberse efectuado en Matanzas una venta de 200 sacos, á fijar el precio el dia 30 de enero próximo, pero que no ha de ser ménos de 7½ rs.

Mascabados: nada se ha hecho por falta de existencia.

La existencia aquí y en Matanzas como prende lo siguiente:

	Cajas.	Bocoyes	Sacos.
Existencia en 1º Enero 1885...	44.465	19.877	85.714
Recibidos hasta la fecha.....	69.082	126.358	1.124422
	113.547	146.235	1.210136
Exportado y consumido desde el 1º de enero de 1885.....	105.126	144.364	1.164968
A flote.....	500	....	3.000
Existencia en 19 de diciembre de 1885.....	7.921	1.891	43.070
En igual fecha de 1884.....	47.309	15.803	92.715

Se han exportado en la semana 7,890 tercios de tabaco en rama; 4 233,375 tabacos torcidos; 23 500 cajetillas de cigarros y 382½ kilos de picadura: desde primero de enero á la fecha se han exportado 173 672 tercios de tabaco en rama; 90 cajas; 161 811,847 tabacos torcidos; 18 675,137 cajetillas de cigarros y 165,870½ kilos de picadura, contra 114,868; 106 842,422; 15 280,412 y 171,174½, respectivamente, en igual época del año anterior.

Además se exportaron en la semana 12 barriles y 7½ pipas de aguardiente; 2,860 kilos de cera amarilla y 5,830 pies de madera.

El mercado de cambios ha regido en la semana con moderada demanda; vendiéndose letras por valor de $700,000, de los que corresponden $450,000 á plazas de Europa y $250,000 á los Estados Unidos. Los tipos de nuestras cotizaciones cierran hoy á: £ de 19 á 19½ p§ P; *Currency*, 60 d/v, de 8¼ á 8½ p§ P., y á 3 d/v, de 9 á 9½ p§ P.; *Francos*, larga vista, de 4½ á 5 p§ P., y corta, de 5¼ á 5½ p§ P. y de 1½ á 3½ p§ P., sobre la Península.

La importacion de metálico en la semana asciende á $405,858 y desde 1º de enero á la fecha á $9 977,624, contra $8 878,499 en igual época del año próximo pasado. No ha habido exportacion de metálico en la semana: en lo que va de año se han exportado $1 090,307, contra $6 065,329, en la misma fecha de 1884.

El oro cerró en la semana anterior de 239½ á 239¾ p§ y hoy cierra de 239½ á 239¾ p§.

Ha reinado en la semana moderada demanda por fletes, con una pequeña mejora en los tipos, si bien abunda el tonelaje. En la semana se han fletado 2 buques, á cargar en este puerto, uno á 7 cts. el quintal en sacos y el otro, de 8 á 9 cts. Cotizamos de $1½ á $2 por bocoy de azúcar y de 7 á 9 cts. el quintal en sacos, cargando en este puerto, y de $1¾ á $2½ y de 9 á 11 cts., respectivamente, si se carga en un puerto de la costa.

Suscricion

iniciada por el DIARIO DE LA MARINA, *en favor de nuestros desgraciados hermanos de la Península.*

	ORO.	BILLETES.
Suma.....	$37.888.84¾	$62.707-46

Casino Español de la Habana.

SUSCRICION *iniciada para aumentar los torpederos de la Armada Nacional:*

	Oro.	Btes.
Suma anterior.	$81.099-10	$ 8.151-95
El Casino Español de Sancti-Spíritus.	910 97½	
Gremio de camiserías		
Sres. Atacho y Pereda.....		25
Sres. Solís, Fernández y Comp.ª.....	5-30	
D. Juan G. Pola.....		5
,, Juan Vallés.....	5-30	
,, B. Barquinero...	4-25	
,, José Rodríguez..		5
,, M. Barquinero..		10
,, José Puente.....		5
,, Pascual Cabrera.		5
,, Cárlos Fernández.....		3
Sres. Gutiérrez y Cuesta.....		5
D.ª Vicenta Navarro.		5
Sumas totales.	$82.024-92½	$ 8.220 95

Entierro del Sr. Duque de la Torre.

De *El Imparcial* de Madrid del 29 de noviembre:

Los funerales.

La subida á la iglesia de los Jerónimos y la explanada que rodea el templo estuvieron ayer invadidos por una inmensa concurrencia que iba á rendir el último tributo á la memoria del duque de la Torre.

Á las doce era materialmente imposible entrar en la iglesia y hubo necesidad de que centinelas del cuerpo de Ingenieros impidieran la entrada á los que no fuesen de uniforme, consigna cumplida con tal rigor, que el Sr. Sagasta y otras personas distinguidas no pudieron pasar del átrio.

El templo estaba cubierto con colgaduras de terciopelo negro bordado de oro. Rodeaban el catafalco, sobre el que reposaban los mortales despojos del que fué regente del reino, alabarderos, porteros del Senado y soldados del regimiento de infantería de Covadonga.

La ceremonia religiosa ha sido solemnísima, confundiéndose con las preces del clero las oraciones de una concurrencia que llenaba las cuatro filas de escaños colocados á lo largo de la nave, en los que se veían gran número de generales, diplomáticos y la plana mayor de todos los partidos.

Renunciamos á la tarea de recordar sus nombres, porque incurriríamos sin quererlo en gran número de omisiones, que nos han venido á indicar ya diversas personas con referencia á los periódicos de anoche, y porque á publicar íntegra la lista de los presentes, sería interminable.

Bástenos decir que ocupaban la presidencia el general Jovellar, teniendo á su derecha al general López Domínguez, conde de Santovenia, Leon y Llerena y teniente coronel Cobos, sobrino del duque de la Torre, y á su izquierda al presbítero D. Juan Fernández Martin, al general Moreno del Villar, como presidente de las comisiones de los cuerpos de la guarnicion, al general don José Chinchilla, su hermano D. Juan y Sres. Moreu y Rodrigañez, parientes del finado.

La conduccion del cadáver.

Terminada la ceremonia religiosa, ocho soldados de ingenieros condujeron el féretro, que es de bronce, con artísticas figuras y emblemas guerreros, desde la iglesia á un armón de artillería, en el que fué llevado á la Sacramental de San Sebastian.

Sobre el féretro, además de los atributos de la alta gerarquía del finado, se colocaron varias coronas, entre ellas las dedicadas por sus hijos los condes de Santovenia, el pueblo de Bilbao y el comité del distrito de Palacio.

Llevaban las cintas de la derecha el duque de los Castillejos y Becerra, las de la izquierda, el conde de las Cañadas, en representacion de los tenientes generales, y el general Martínez Campos, con la de los caballeros del Toison, y las de la cabecera los señores marqués de la Habana, Alonso Martínez, Castelar y marqués de la Vega de Armijo.

La fúnebre comitiva se puso en marcha cerca de las tres de la tarde, por el órden siguiente:

Porteros del Crédito Mobiliario, del círculo de la Izquierda Liberal y del Senado, con velas encendidas.

Clero parroquial con cruz levantada.

Armon de artillería tirado por ocho bricasas mulas, que conducía el féretro.

Una magnífica carroza tirada por ocho caballos y la de los veteranos.

Comisiones de los cuerpos de la guarnicion.

Segundo regimiento de ingenieros con su brillante música.

Fuerzas de artillería é infantería.

El duelo, presidido por el Sr. Sagasta, á quien acompañaban los generales López Domínguez, Jovellar, Moreno del Villar y conde de Santovenia.

Y las personas que asistieron á los funerales.

Gran número de coches particulares cerraban la comitiva, cuyo desfile presenció durante la carrera un público numerosísimo.

Á las cuatro de la tarde quedaba depositado el cadáver en el panteon que en la Sacramental de San Sebastian poseen los condes de San Antonio.

¡Descanse en paz el ilustre caudillo!

Lluvia de estrellas.

De una carta de Madrid, fecha 28 de noviembre, escrita por persona ilustrada, trascribimos los siguientes párrafos:

Anoche, cuando aún no podíamos apartar de la memoria el recuerdo, el sensible efecto que produjo en nuestro corazon el espectáculo de ver pasar, ordenada, solemne y tristemente el cortejo conduciendo desde el Pardo á este Palacio, los restos de D. Alfonso XII; cuando no ménos impresionados, salíamos de los Gerónimos de contemplar el inanimado cuerpo del duque de la Torre, nos llamó la atencion la *lluvia de estrellas*. En pleno crepúsculo todavía, comenzamos á percibir una nutridísima lluvia de *estrellas fugaces*, que, apénas si nos daban tiempo, obedeciendo la vulgar creencia, de formular nuestro mayor deseo. Sin embargo, hubo alguno que pudo pedirles "*paz*, entre los hombres y príncipes cristianos," para este globo.

La nota del Observatorio Astronómico, dice que son efímeros meteoros, luminosos, radiantes todos por entonces de la region N. E. del firmamento; y que entrada ya la noche, el espectáculo adquirió notables caracteres de grandiosidad y de belleza, contándose por docenas y por cientos los puntos luminosos.....

Este fenómeno, que á los profanos nos sorprendió y que entre la gente del pueblo dió lugar á las más curiosas y extravagantes consideraciones, muchas de las cuales excitaban la risa, era previsto por los astrónomos.

A los valencianos y murcianos.

Aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador General la fundacion y Reglamento de la Sociedad Murciana-Valenciana de Beneficencia, el mártes 22 del corriente á las 8 de la noche se reunirán en junta general en el Casino Español los individuos de dicha asociacion para constituirla en forma, y proceder á la eleccion de Directiva.

Apertura del Congreso en Washington.

Nueva York, 10 de diciembre.

EL CONGRESO XLIX.

Con señales de duelo en las tribunas de ámbas Cámaras, como tributo á la memoria del vice Presidente de la República, inauguró el lúnes sus tareas el Congreso XLIX de los Estados Unidos.

El primer acto de interés ocurrió en el Senado, cuya presidencia estaba vacante, con la designacion que el senador Edmunds hizo del Senador Sherman para ese cargo, y con la eleccion definitiva de dicho candidato.

El Senador Sherman pasó á la mesa y dió las gracias á sus colegas por la distincion que les había merecido.

De paso conviene decir aquí que la entidad política de Mr. Sherman no es nada simpática al partido democrático, por razon de la virulencia con que ese estadista ha atacado en la última campaña los principios de la democracia y ha tratado de resucitar pasados ódios y rencores entre los Estados del Sur y los del Norte.

En la Cámara de Representantes ocurría al mismo tiempo la eleccion de presidente, la cual recayó en Mr. Carlisle que ya otra vez desempeñó este cargo.

En su discurso de aceptacion estuvo muy oportuno y feliz. Mr. Carlisle, al pronosticar y señalar la importancia de los debates y la trascendencia de las medidas en que habrá de ocuparse la Cámara con motivo de los nuevos métodos y procedimientos administrativos que se harán necesarios por el cambio radical de régimen que ha habido en el gobierno y por haberse trocado las relaciones políticas que últimamente existian entre los departamentos Ejecutivo y Legislativo de la República.

Organizadas ámbas Cámaras y notificado el Presidente Cleveland de que habian quedado constituidas, suspendióse en ámbas la sesion por respeto á la memoria del difunto vice Presidente.

En la sesion del mártes se dió lectura al Mensaje del Presidente Cleveland que, por su extension desmerecida, ocupó largo tiempo la atencion de ámbas Cámaras.

Esto no impidió que se propusieran y prosiguieran algunos proyectos importantes, entre ellos el que prescribe la sucesion á la Presidencia de la República.

El Congreso suspenderá en breve sus sesiones para reanudarlas despues de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, y para entónces podemos esperarnos una legislatura repleta de importantísimos proyectos y medidas, algunos de los cuales les sugiere el Presidente Cleveland en el documento que ha dirigido al Congreso.

EL MENSAJE

No ha defraudado Mr. Cleveland con su primer mensaje las esperanzas de la nacion. Nadie esperaba de él una produccion de mérito literario; pero atendidos sus antecedentes y sus documentos ejecutivos miéntras desempeñó el cargo de Gobernador de Nueva York, todo el mundo contaba con que su primera misiva al Congreso sería notable por el fondo de integridad, de rectitud, de buen juicio, de sentido práctico y de ese verdadero patriotismo, que consiste en anteponer los intereses generales del país á las doctrinas de los partidos y á las ambiciones y exigencias de sus jefes. Y éstas precisamente son las cualidades que resalta en el Mensaje de Mr. Cleveland.

En una sola cosa ha causado sorpresa ese documento, y es en su desmedida extension comparable tan sólo con la que caracterizaba á los mensajes de Mr. Buchanan, el último Presidente demócrata ántes del interregno de veintiocho años que terminó con la eleccion de Mr. Cleveland. Sin embargo, esta última consideracion excusa en cierto modo la extension del documento; pues al pasar de nuevo las riendas del gobierno al partido demócrático, muchos han de ser necesariamente los cambios y reformas que convenga introducir para conformar la administracion del país con las teorías y principios democráticos.

Muchísimas, muy meditadas y muy importantes son las recomendaciones é indicaciones que hace el Presidente en ese sentido, al bien empieza por manifestar que no pesa tanto sobre el Ejecutivo la responsabilidad de señalarlas, como sobre los dos cuerpos colegisladores la de elevarlas á la categoría de leyes, quedando ámbos poderes en la mayor armonía dentro de la respectiva independencia oficial cuyos límites prescribe la Constitucion de la República.

El mensaje, reducido á la forma de libro, llenaría un volúmen de algunas páginas. Es, pues, materialmente imposible dar cabida en esta carta ni áun á los trozos que mayor interés ofrecen. *Las Novedades*, con una actividad que no vacila en zagaláes de los más emprendedores periódicos americanos, ha publicado el mismo dia que éstos una correcta version española de más de la mitad del mentaje. A sus columnas traslado á cuantos quisieren leerlo poco ménos que en su integridad, bastando para mi objeto, que es pasar revista á sus puntos más salientes, el hacer breves extractos de algunos de sus párrafos.

El primer pensamiento del presidente es un tributo á la memoria de su compañero Mr. Hendricks.

De los Departamentos del gobierno concede el Presidente, como es costumbre, la prioridad á los asuntos de Estado, empezando por congratular al país por la continuacion de las pacíficas relaciones de esta República con todas las naciones extranjeras.

El Presidente parece ver con ojos bondadosos el tratado con México, segun se desprende del párrafo que dedica á las relaciones con dicha república.

La tan debatida cuestion del tránsito inter oceánico ha ocupado la atencion del Presidente con evidente interés, y no hay vacilacion en la manera con que emite su opinion sobre este punto. Su política será la misma que enunció el Secretario de Estado, Mr. Caso, en 1858, esto es, la de procurar que ese tránsito sea de beneficio universal y ofrezca garantías de seguridad y neutralidad igualmente á los buques de todas las naciones, sea cualquiera el vínculo que se construya. Inclínase el Presidente al proyecto del ferrocarril para buques á través del Istmo de Tehuantepec con preferencia al del canal de Nicaragua, tanto que no se propone someter de nuevo al Senado el proyecto de tratado con Nicaragua, que para estudiarlo retiró de la alta Cámara, donde se hallaba pendiente de resolucion.

Por cierto que las razones que asigna para ello son dignas de ser leídas detenidamente en esa Antilla, por lo enfáticas que son en lo que se refieren á nuevas adquisiciones de territorios:

"Sosteniendo, como lo hago yo, los principios de una serie de precedentes desde los dias de Washington, que prescriben las alianzas comprometedoras con naciones extranjeras, no favorezco la política de adquisicion de nuevos y distantes territorios, ni la incorporacion de remotos intereses á los nuestros.

"Las leyes del progreso son vitales y orgánicas, y hemos de reconocer la corriente irresistible de expansion comercial que, acompañando á nuestra activa civilizacion, se ve de dia en dia impulsada hácia adelante por esas crecientes facilidades de produccion, trasporte y comunicacion á que han dado origen el vapor y la electricidad; pero nuestro deber actual nos manda encaminarnos principalmente al desarrollo de los vastos recursos del extenso territorio que nos está encomendado y al cultivo de las artes de la paz dentro de nuestros límites, aunque mantenéndonos alerta siempre para impedir que el continente americano se vea envuelto en los problemas y complicaciones políticas de otros distantes gobiernos. No puede, por lo tanto, recomendar proposiciones que impliquen privilegios equivalentes á los de la propiedad ó á un derecho fuera de nuestro propio territorio, cuando esos privilegios van acompañados de la obligacion absoluta é ilimitada de defender la integridad territorial del Estado donde radican tales intereses."

La referencia á la insurreccion que ocurrió en Panamá hace algunos meses, á la intervencion armada de los Estados Unidos para conservar expedito el tránsito por el Istmo y á la retirada de las fuerzas navales despues de restablecida la paz, va seguida del siguiente párrafo que excierra interés por relacionarse con el derecho de gentes:

"Pendiente todavía este asunto, suscitaron una cuestion importante los decretos del gobierno de Colombia que declaraban cerrados ciertos puertos, á la sazon en manos de los insurgentes, y declaraban tambien piráticos y apresables por cualquiera nacion los buques de los revolucionarios. A ninguna de esas declaraciones podían dar asenso los Estados-Unidos. No podía reconocerse la clausura eficaz de puertos no en posesion del gobierno, sino en poder de sus enemigos; ni tampoco podía considerarse á los buques de los insurgentes contra la soberanía legítima como *hostes humani generis*, dentro de los principios de la ley internacional, cualesquiera que fueren la definicion y la pena aplicable á sus actos bajo la ley municipal del Estado, contra cuya autoridad se habían levantado. La negacion por este gobierno de las proposiciones de Colombia, no implicaba, sin embargo, la admision del estado de beligerancia de los insurgentes. El gobierno de Colombia se ha manifestado dispuesto á negociar convenciones para el arreglo, mediante arbitraje, de las reclamaciones de ciudadanos extranjeros, provinientes del incendio de Colon por las fuerzas revolucionarias."

Varios otros asuntos toca el Presidente con más ó ménos brevedad, y de ellos los más importantes son: la cuestion de la inmigracion asiática, que este propicio el Presidente á restringir dentro de [illegible] dos; la necesidad de celebrar nuevos [illegible] venios con Inglaterra respecto de la extradicion y de las pesquerías norte americanas; el desaprobacion del pago de haber firmado los delegados del gobierno el convenio internacional adoptado por la Conferencia del Congo, separándose así de la política americana de no participar en ninguna disposicion internacional referente á lejanos países.

Por último, recomienda el Presidente la creacion de un registro central donde consten los títulos ó cartas de ciudadanía expedidas á favor de extranjeros naturalizados. Asunto es este de tamaña importancia por las complicaciones internacionales á que ha dado pié, y tiene razon Mr. Cleveland cuando dice:

"Los privilegios y franquicias de la ciudadanía americana deben concederse con tino y sólo á aquellos que intenten de buena fe asumir sus deberes y responsabilidades al alcanzar sus privilegios y beneficios: y no deben concederse á aquellos que pasan por las formalidades de la naturalizacion únicamente con el propósito de eludir los deberes de su nacionalidad primitiva sin echar sobre sí los que trae su nuevo estado, ó que adquieran los derechos de ciudadanía americana con fines exclusivamente hostiles para sus gobiernos primitivos."

Una de las recomendaciones acertadas y oportunas que hace el Presidente, es la de que se abroguen ó rebajen los exhorbitantes derechos de importacion que imponen los aranceles á las obras de arte.

Aborda en seguida el Presidente la cuestion económica, hoy la más trascendental para el país, y todos los periódicos están contestes en los encomios que hacen de la madurez, prevision y sensatez que revelan las consideraciones y recomendaciones del Presidente. Preciso es confesar, sin embargo, que una buena parte de esa gloria corresponde de derecho al Secretario de Hacienda Mr. Manning, cuya luminosa é importantísima memoria le coloca de una vez entre los hacendistas más eminentes de la República. Reflejo de sus indicaciones son los argumentos que expone el Presidente en favor de rebajar los aranceles y de suspender por completo la ley de 1878 que obliga al gobierno á acuñar todos los meses más de dos millones de pesos de plata.

Respecto de lo primero, la rebaja arancelaria, sugiere el Presidente la conveniencia de disminuir el gravámen que pesa sobre el pueblo con el sobrante enorme del presupuesto, rebajando los derechos de importacion sobre los artículos de primera necesidad, y sin embargo es queja de que el tratado con España que fracasó, traía una reduccion en los ingresos que no convenía á la Hacienda. Pues qué, ¿no es el azúcar artículo de primera necesidad?

La disquisicion que hace Mr. Cleveland sobre la cuestion monetaria tiende á probar que esa ilimitada acuñacion de plata, no sólo tiene las arcas del Tesoro repletas y rebosantes con los ciento sesenta y cinco millones de pesos de plata que no han podido ponerse en circulacion porque nadie los quiere; sino que hará desaparecer el oro del país si no se remedia el mal á tiempo, ocasionando una gravísima perturbacion económica.

La multiplicidad de asuntos en que se ocupa el Mensaje con sobrada y á veces hasta con impropia prolijidad, no me permite hacer de todos mencion ni tendrían tampoco interés para los lectores. Bastará hacer referencia á los de mayor entidad que son el estado del ejército y de la armada; de la marina mercante y del servicio de salva-vidas; de la Administracion de correos y la conduccion de malas en los vapores; de la academia militar de West Point y de los tribunales de justicia; de las pensiones y patentes; de las concesiones de terrenos á empresas ferrocarrileras; de los métodos que debieran emplearse para civilizar á los indios; de la necesidad de extirpar la mancha que es para el país la existencia del mormonismo; de la conveniencia de continuar la reforma del servicio administrativo, haciendo que los empleos públicos se den á los que reunan las condiciones necesarias para desempeñarlos y nó para premiar servicios políticos ni fomentar intereses de partido.

Por último, recomienda el Presidente al Congreso que se ocupe en establecer cuanto ántes la sucesion legítima á la Presidencia en casos anormales como los que han acaecido en dos ocasiones recientes, y termina el Mensaje con este característico epílogo:

"En conclusion, recomiendo á la ilustrada atencion y cuidado del Congreso las necesidades, el bienestar y las aspiraciones de una nacion inteligente y generosa. Subordinar éstas á las estrechas ventajas de partido ó á la consecucion de fines personales, es faltar á la confianza del pueblo y hacer traicion á sus intereses. Pero el sentimiento de responsabilidad individual en cada uno de nosotros y la firme resolucion de cumplir bien con nuestro deber, nos habrá de dar un puesto entre aquellos que en su tiempo y generacion han acrecentado la gloria y prosperidad de nuestra amada patria."

MUERTE DE MR. VANDERBILT.

El rumor de que el archimillonario había fallecido repentinamente, causó el mártes por la tarde una sonrisa de incredulidad á cuantos oían esa noticia que tantas veces se ha echado á volar para efectos bursátiles.

Pero no tardaron en disiparse las dudas al aparecer los "*extras*" por las calles con la confirmacion de tan abultada nueva.

Estando Mr. Vanderbilt en el despacho de su casa de la Quinta Avenida, el mártes por la tarde, conversando sobre negocios ferrocarrileros con Mr. Robert Garret, cayó muerto en el suelo, víctima de un ataque de apoplegía.

La noticia fué una dolorosa sorpresa para su familia y sus amigos, que nunca pudieron sospechar que estuviera su fin tan cercano. De dos años á esta parte había desmejorado algo su salud; pero en los últimos dias se encontraba bueno y sano, hasta el punto de dedicarse con ahinco lo mismo á sus ocupaciones cuotidianas que á sus diversiones y pasatiempos sociales.

Puede asegurarse que en un país tan mezclado como éste, ningun nombre era tan generalmente conocido y pronunciado como el de Vanderbilt. Dudo que en todo los Estados Unidos se encuentre una sola persona que ignore que ese nombre va unido á una fortuna poco ménos que fabulosa.

En cuanto á esta ciudad, no puede relatarse la historia de su engrandecimiento sin citar varias veces el nombre de Vanderbilt, de manera que no es exagerado decir que la muerte del más opulento de sus hijos es verdaderamente un motivo de luto para la metrópoli.

Los periódicos dedican á su biografía y á otras noticias referentes á su muerte, casi tanto espacio como al mensaje del Presidente, y cuidado que es largo el tal mensaje.

Pero no pueden contarse en pocas palabras las cuantiosas y numerosas empresas, legadas unas por su padre el Comodoro, é iniciadas otras por él, que han contribuido á engrosar su colosal fortuna. En asuntos de ferrocarriles no hay nadie que tuviera su precision, su cálculo financiero y su tacto administrativo.

Calúdase que su fortuna no baja de diez ó cincuenta millones, aunque de "dinero y calidad" aconseja el refran que se crea la mitad parte. Sin embargo, dicen los que tienen motivos para saberlo que sus rentas serán: sobre bonos del Gobierno $2 372,000; sobre acciones y obligaciones de caminos de hierro, $7.394,000; sobre otros valores más de medio millon; total, diez millones de renta al año.

Sus gastos no pasaban de $100,000 anuales. El año pasado, sin embargo, dió un baile de trajes en su magnífica casa de la Quinta Avenida, que le costó $40.000, es decir, ménos de la renta de dos dias. Su casa está ricamente alhajada y tiene una rica coleccion de cuadros de los mejores pintores modernos, incluso siete firmados por Meissonier que están valorados en $188.000. El valor del solar y del mobiliario se aprecia en tres millones de pesos, de cuya cifra representa la mitad su coleccion de cuadros.

Mr. Vanderbilt ha hecho muchas limosnas y donativos sin que sonara su nombre. Los que han pasado á conocimiento del público son el regalo á la metrópoli del obelisco egipcio que está colocado en *Central Park*; cien mil pesos á la Universidad de Nashville y medio millon al Colegio de Medicina y Cirujía de la ciudad de Nueva York.

Creían algunos que la muerte repentina de Vanderbilt causaría en la Bolsa un pánico y una baja general en los valores, en la suposicion de que el número inmenso de bonos y acciones que constituyen su fortuna pasaría al mercado para su realizacion.

Pero afortunadamente no ha sido así, y aunque hubo ayer en *Wall street* alguna inquietud y las acciones de las empresas en que Vanderbilt estaba interesado sufrieron un menoscabo de dos á tres puntos, otras acciones en cambio mejoraron de valor y pronto se restableció la confianza con los rumores de que una de las disposiciones del finado en su testamento, es de que no se pongan en la plaza las acciones y bonos de su propiedad en un año por lo ménos á contar desde su muerte. Además en la direccion y manejos de las grandes empresas ferrocarrileras le sustituye Mr. Chauncey M. Depew, persona de principios conservadores que inspira la mayor confianza á los círculos bursátiles y bancarios.

TRIBUTO Á DON ALFONSO XII.

Acabo en este momento de asistir á las honras fúnebres que, por disposicion del Sr. Ministro de España en Washington y á propuesta de nuestro dignísimo Cónsul general en esta plaza se han celebrado en la iglesia de San Francisco Xavier, en sufragio del alma del malogrado monarca cuya prematura muerte lamentan hoy todos los españoles.

Acertada ha sido la eleccion del templo, no tan solo por llevar el nombre de un ilustradísimo y beato varon español y por estar bajo la cura de una órden fundada igualmente por el insigne y virtuoso caballero de Loyola, sino porque provisionalmente y hasta que tenga templo propio sirve aquel de asilo espiritual á nuestra colonia hispano americana.

Colgado estaba el templo con cortinajes de luto y había en la cruz de la nave un túmulo rodeado de seis hachones. Una parte distinguida de nuestra colonia y casi todo el cuerpo consular de esta plaza han honrado con su asistencia la memoria del augusto monarca y las invitaciones del señor Cónsul General de España. Llevaba éste el duelo y le acompañaban en ese acto de respeto el vice cónsul, señor de la Cueva, el agregado naval á la Legacion de Washington, señor Ruiz del Arbol y todos los empleados de la oficina consular. Nuestro representante en Washington, Sr. Valera, no ha podido prestar al acto el interés de su presencia por celebrarse tambien hoy en Washington igual ceremonia religiosa.

Sencilla é imponente ha sido la que aquí se ha verificado, habiendo participado en la misa de *requiem* toda la capilla de la iglesia citada con el coro de escolares del Colegio de P. P. Jesuitas. El Rdo. P. Felipe Cardella ha pronunciado el panegírico del jóven monarca, trazando con grandes y elocuentes rasgos un bosquejo de su accidentada vida, de su breve cuanto brillante reinado y de las eminentes cualidades que como español y como rey reunía el que era esperanza de la nacion que hoy lo llora.

K. LENDAS.

CRONICA GENERAL.

El Alcalde Municipal del Mariel particip

VÍVERES FINOS.—Á las personas de gusto delicado, á los amigos de comer bien y beber mejor, les recomendamos la lectura del anuncio que aparece en otro lugar, acerca del gran surtido de víveres finos y de licores exquisitos que ha recibido para la Noche Buena, las Pascuas y el Año Nuevo, el conocido establecimiento de la calzada de Galiano, número 132, frente á la plaza del Vapor, que ostenta el nombre de *El Brazo Fuerte*.—Hay en él tantas golosinas apetitosas y vinos tan ricos, así nacionales como extranjeros, que pueden satisfacer las exigencias del más escrupuloso y refinado gastrónomo.

CORRIDA DE TOROS.—La que se anuncia para mañana, domingo, en la nueva plaza de la Habana, promete dejar bien puesto el pabellon de la empresa de los Sres. Mauro y Compañía. Los *bichos* escogidos por el diestro *Ojitos* en la ganadería de D. Lucio Betancourt, son muy bravos, segun dice un telegrama de aquel, al dar cuenta de la salida de los cornúpetos á su compañero el espada *Lagartija*. Este tendrá ocasion de lucir su habilidad lidiando á esas fieras, capaces de acabar con veinte *pencos* cada una. Tal afirma quien los ha visto.

AGUINALDOS PARA POBRES.—La prueba más fehaciente de la popularidad y crédito de que disfruta el gran establecimiento de ropas *La Francia*, Obispo esquina á Aguacate, es el crecido número de vales de *aguinaldos para pobres* que ha distribuido, desde que los anunció, entre las personas que favorecen la casa con sus compras. Verdad es que allí hay siempre telas exquisitas, de última moda y muy baratas, importadas directamente; y así se explica la predileccion del público hácia una tienda que siempre ofrece á las familias ventajas dignas de tenerse en cuenta, hoy más que nunca, dada la escasez de dinero que se experimenta.

CALENDARIOS DE LUJO.—Ya ha puesto á la venta la acreditada casa editorial cubana *La Propaganda Literaria* su edicion anual de estos preciosos libros, que constituyen en la expresada librería una especialidad que le ha dado justo renombre. Con efecto, nada más bello y elegante que la diversidad de encuadernaciones con que se presentan esos libros, en las que compiten el buen gusto con la novedad, figurando tapas de terciopelo, carey, nácar, marfil, piel de Rusia, tela, alto relieve, estilo Renacimiento, incrustaciones, bordados, etc. Tenemos á la vista algunas de ellas, y todas compiten en riqueza con lo mejor que se hace en los países de Europa en que más adelantado se halla el arte de la encuadernacion.

Pero si bajo el aspecto estético, el *Calendario de lujo* á que nos referimos es notable y rico, y constituye el objeto más propio para un regalo en esta época del año, su adquisicion se recomienda más y mejor por la multitud de materiales que lo llenan. No es ya sólo un *Calendario* con el santoral y el índice alfabético de los días del año, y la parte geográfica, astronómica é histórica, tan abundante en datos curiosos, á los que se agregan multitud de noticias que interesa saber diariamente, como los lugares públicos, el domicilio de los alcaldes de barrio, los toques para alarmas de incendio, etc., sino tambien un *Devocionario poético del Cristiano*, que contiene una oracion de los niños al despertar, una Oracion á Dios en amor del prójimo, otra á todos los Santos, una Plegaria á la Vírgen, el Ave María, la Salve, el Credo, el Padre Nuestro, los Diez Mandamientos, al pasar el Santísimo Viático, la entrada en el Templo, el Amor de la Vírgen, á la Vírgen sin Mancilla, trabajos todos que llevan la firma de Angela Grassí, Concepcion Arenal, Núñez de Arce, Arnao, Becquer, Ruiz Aguilera, Hurtado, Cervino, Rada Delgado, Gutiérrez de Alba, Entradal y otros reputados poetas.

COLLA DE SANT MUS.—Vemos que esta sociedad anuncia para mañana, domingo, la segunda funcion de mes. Sin duda se pasará un buen rato viendo representar por la seccion de Declamacion de la Colla la divertida comedia que se titula *La consola y el espejo*. Sabemos que en ella se hace aplaudir mucho la señorita Clara Fornández. Dice el anuncio que al final habrá baile, con lo cual quedarán satisfechos todos los gustos.

PLAZA DE REGLA.—La cuadrilla que capitanean los conocidos diestros *El Marinero* y *El Habanero* lidiará mañana, domingo, seis bravos toros de muerte, en dicha plaza, cuyas puertas se abrirán á la una. La funcion comenzará á las tres.

LA SRTA. RUSQUELLA.—El número de nuestro apreciable colega *La Lotería*, correspondiente al dia de mañana domingo y que hemos recibido hoy, trae el retrato de la bella y aplaudida tiple del teatro de Cervantes, Srta. Dª Fernanda Rusquella, y además unos esbozos biográficos de la expresada artista. *La Lotería* contiene además otros trabajos interesantes y amenos, y las ocho páginas del periódico adicional *El Libro de las Familias*, bazar de conocimientos útiles, que constituye uno de los buenos regalos de *La Lotería*.

CENTRO CATALAN.—Siguiendo su progresiva marcha dará esta florecente sociedad en los salones altos de la misma, baile al piano en la noche de mañana, domingo. Es indispensable la presentacion del recibo del presente mes, condicion *sine qua non*.

Sabemos por conducto fidedigno que las entusiastas secciones del Centro preparan una gran inocentada para el 27. ¡Bien por los *noys*!

TEATRO DE TORRECILLAS.—Mañana, domingo, se representarán en dicho coliseo las obras tituladas *Abajo los habladores*, *El demonio es la guaracha* y un acto de *Bufos en Africa*.

VINOS DE JEREZ.—Los de la marca de los Sres. Molina y Muñoz que se anuncian en otro lugar son exquisitos. El llamado *Pedro Jiménez* es un nectar delicioso y la *Manzanilla* es de un sabor muy delicado. Recomendamos uno y otra á las personas de buen gusto, seguros de que no le agradecerán.

EXÁMENES.—El lúnes de la presente semana se efectuaron los del colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul, establecido en el Cerro. Estos fueron brillantísimos y notable la precision con que á todos contestaron las niñas, manifestando el mayor adelanto y la esmerada educacion que allí reciben, á la vez que tienen asilo y cobertura las necesidades de la vida, merced á los esfuerzos de las piadosas damas que componen la junta protectora del colegio.

FIESTA INFANTIL.—Las damas que patrocinan los colegios é institutos piadosos que existen en esta ciudad, se han unido para celebrar unas grandes fiestas, propias de estos dias, escogiendo para ello el teatro de Irijoa y como fecha el Año Nuevo (viérnes), el sábado 2 y el domingo 3 de enero próximo. Ciertamente que ningun local más apropiado pudieran haber escogido, pues ya por la buena situacion en que se encuentra y lo fresco del mismo, como por su amplitud y hermosos jardines, convida al recreo y la expansion de esos ángeles de la vida, que andando el tiempo, se convertirán en padres de la patria ó en madres de familia.

La fiesta tiene dos lados bellos: el uno, el que se refiere á los que toman parte en ella, se divierten y solacen; el otro, el de los que reciban los beneficios que se obtengan de sus productos. Grato consuelo del recreo y la caridad.

Entre las novedades de esa fiesta se cuenta: un árbol de Pascuas colosal, un teatro de *marionets*, un nacimiento, cabeza parlante, juego de manos, representaciones y bailes infantiles, música, rifa de juguetes, dulces, refrescos, frutas; en suma, cuanto puede servir de solaz y recreo á los niños. Cada dia habrá una sorpresa y un incentivo que diferencie las fiestas del anterior.

No tenemos para qué decir que aplaudimos cuanto se merece el prospecto, y que le auguramos un éxito brillante.

POLICÍA.—Ha sido detenido un sujeto que estaba circulando por el Juzgado del Prado.

—Una pareja de Orden Público detuvo en la calle del Egido esquina á la calzada del Monte, á un individuo que hurtó catorce pesos á un relático.

—El dueño de una bodega sita en la calle de las Lagunas participó al delegado del cuarto distrito que encontrándose solo en su establecimiento un dependiente, entró un pardo que pidió varios efectos y una media bote la de vino, y aprovecando la entrada del dependiente en la trastienda, sustrajo del cajon del mostrador $16 en billetes, emprendiendo la fuga. El *caco* no ha sido habido.

—A la voz de *¡atajo!* detuvo una pareja de Orden Público á un moreno, que en union de otro que fugó, hurtó una leontina de oro á un individuo que transitaba en la noche de ayer por la calle de Neptuno esquina á la de Escobar.

EL PALACIO DE CRISTAL.

Este es el título de la popular peletería que se halla situada en la calzada de Galiano, esquina á San Miguel, á cargo de su dueño nuestro amigo Sardiña, la que hemos tenido el gusto de visitar y hemos quedado altamente satisfechos del elegante surtido que encierra esta casa y del órden que en ella se observa. Cuenta con un inteligente peletero, que el público que tenga ocasion de tratar saldrá complacido. Es sin disputa esta casa una de las mejores montadas para tener de todo y á precios baratos. R 1-18

GRAN ACEPTACION: LA ZARZAPARRILLA SAN JULIAN compite y supera con ventaja en sus efectos depurativos á todas las demás zarzaparillas y depurativos conocidos; por ajustarse su preparacion al EXTRACTO FLUIDO DE LA PLANTA con arreglo á los adelantos modernos de la ciencia.

La gran aceptacion que en general va adquiriendo la ZARZAPARRILLA SAN JULIAN es el hecho más patente que habla en pró y significa los buenos resultados de esta gran medicina.

Exigir como contraseña en cada pomo el sello de garantía de la Farmacia SAN JULIAN, Riela 29, esquina á Villegas. Habana.—De venta en todas las principales boticas R 5 8

BRÍNDIS POR LOS PACIENTES.—Alfonso Karr en un banquete recientemente dado en París, sorprendió á algunos médicos, proponiendo beber á la salud de sus pacientes. Algunas personas creóa que á los Doctores no les gusta que sus enfermos se curen pronto. Esto no es cierto, pues muchos no solo lo desean, sino que les recetan las Píldoras del Dr. Bloom, que son el remedio por excelencia para curar las enfermedades provenientes de los desórdenes de la vida.

INAPRECIABLE TESORO.—*Palma de Mallorca, agosto 14 de 1881.*—Sres. Lanman y Kemp.—Muy señores mios: Tengo la satisfaccion de participar á ustedes que hace muchos años vengo usando el tesoro de los específicos Zarzaparrilla de Bristol y Píldoras azucaradas del mismo autor. Desde muy temprana edad he padecido del estómago, acompañado de acidezes, vómitos, dolores de cabeza y malestar general. En vano agoté los recursos de la medicina, logrando á intervalos más ó ménos alguna mejoría segun las estaciones; un dia probé las Píldoras de Bristol y me sentaron bien; al dia siguiente reiteré la dósis y me encontré mejor, y á las pocas dósis más me encontré sano; tanto alivio en ménos de una semana parecíame un milagro, mi alegría rayaba en delirio. Creyéndome completamente sanado, descuidéme en usarlas con regularidad y luego reapareció la molestia, aunque con ménos fuerza, particularmente los grandes dolores de cabeza. Entónces empecé el uso metódico de las Píldoras un dia por otro, en combinacion con la Zarzaparrilla, y desde entónces la curacion ha sido completa.

Muchos clientes de mi oficina, vista mi curacion, se han apresurado á tomar esos maravillosos medicamentos, y los efectos no han sido ménos satisfactorios.

Eminentes facultativos de esta localidad han logrado excelentes curaciones con la prescripcion de esos valiosos remedios.

Reciban Vds. el tributo que se merecen, de su más seguro

S. Q. B. S. M.

Nicolás Perera, Farmacéutico.

Calle Rabí, ms. 9 y 11. 53

LA MEJOR Y MÁS PERFECTA EMULSION de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, con los hipofosfitos de cal, soda y potasa, preparada por Lanman & Kemp, New-York.

Es no solamente un poderoso reconstituyente de las constituciones débiles, y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, la garganta y pulmones y otras en que se prescribe el uso del Aceite de Hígado de Bacalao puro, sino que tambien es en *sí el Agente digestivo por excelencia* para los estómagos delicados ó dispépticos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS y boticas.

BATALLON DE CAZADORES ISABEL II, NÚMERO 3.—MÚSICA.—*Programa de las piezas que han de tocarse en la noche de hoy, frente al Parque Central.*

1ª "The Attle", vals polka.
2ª Sinfonía de la ópera "Raymond."
3ª Mosaico de la ópera "El Profeta."
4ª Plegaria de la ópera "Vestal."
5ª Serenata morisca.
6ª "Chantelly", tanda de valses.
7ª "La Vivandera", polka.
8ª "Bocacelo", paso doble.

Habana, 20 de diciembre de 1885.—El músico mayor, *Francisco Espino.*

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ALONSO, importa trajes americanos, $10 un flus superior, lana. Hay lutos; garantía Hace á medida á 3 doblones. Trabajos sastrería y camisería mitad que mis colegas. PARDESUS, A PRECIOS DE GANGA LA PALMA Muralla esquina á Habana. Cn 1460 P 1-D

Cores y Hno.

AVISAN

á sus favorecedores y al público en general, que por el vapor Ville de Brest recibieron una espléndida factura de PRENDERIA francesa (oro 18 k) de gran novedad y fantasía. Todas estas prendas son de verdadero mérito y lo mejor que la caprichosa moda pueda inventar en joyería

Grandioso surtido ofrece LA ACACIA

á todos que en estas Pascuas y Año Nuevo necesiten hacer un bonito y elegante presente.

Con esta factura recibimos las joyas para regalos de novias que nos tenían encargadas varios de nuestros constantes favorecedores y amigos, lo que tenemos el gusto de comunicárselo, CORES y HNO. SAN MIGUEL esquina á Manrique. 16167 P 5-15

Conservatorio DE MUSICA

PRADO NUMERO 100.

Secretaría.

Las personas inscritas en este instituto para comenzar sus estudios el dia 1º del próximo año, deberán acudir á la Secretaría del mismo ántes del 24 del actual, con el fin de enterarse de los dias y horas en que deben asistir á clase, haciéndose extensivo este aviso al público en general. Las horas de despacho son de doce á una de la mañana y de siete á ocho de la noche.

Habana, 11 de diciembre de 1885.—El Secretario, *G. Morales Valverde*

16024 P a2 14—d3 13

¿QUEREIS BEBER

el vino más rico de mesa, el más puro, el de mejor gusto al paladar, el que por sus propiedades es más saludable y nutricional, y el que, sin embargo de todas estas buenas condiciones, resulta más económico que ningun otro? ..... Pues pedid el acreditado

VINO DE MONT-SENY,

del que son únicos importadores en esta Isla

FONTANALS LLAMPALLAS Y COMP.

Cuba 67, entre Teniente-Rey y Muralla. C 1448 P 30-11D

SEÑORAS.

Elegantes y baratos se hacen los vestidos en el gran taller de Modista LA FASHIONABLE.

Es una equivocacion creer que cobramos el lujo del establecimiento; en esta casa se confecciona desde el más rico vestido hasta el modesto.

En 24 horas hacemos lutos y vestidos para viaje.

Tambien hay un gran surtido de sombreros, última moda.

Se venden además ricos camisones bordados á la mano y con encajes, matinées, ropones, velos, azahares y toda clase de artículos para equipos de novias.

Y para niños, hay constante surtido de vestiditos, faldellines, camisitas, birretes y toda clase de objetos para canastillas.

Variedad en flores finas.

Todas las mercancías las recibimos directamente de Europa: y en cuanto á los trabajos de esta casa, reunen el buen corte y elegancia que tienen acreditado.

LA FASHIONABLE. 92, OBISPO 92.

C 0. 1403 P 1-D

MR. DUFAU.

Tiene el honor de participar á sus numerosos clientes y muy particularmente á sus amigos, que acaba de recibir por el vapor francés las novedades en prenderías propias para los regalos de NAVIDAD y AÑO NUEVO como se estila en París, la capital de la moda.

Los precios serán como lo exigen las circunstancias penosas que atraviesa el país. Tambien ofrece Mr. Dufau perfumería fresca que acaba de recibir con sus nuevos precios.

LA AUSTRALIA

tiene por divisa, vender barato, para vender mucho.

Venez chez votre ami pour acheter Bon et Bon marché

CALLE DEL OBISPO NUM. 31. HABANA.

C 1487 P 2d—19 2b—19

Círculo Militar de la Habana.

SECRETARIA.

Debiendo celebrarse el domingo 27 del corriente, á las 12 de la mañana, la Junta General ordinaria que prescribe el art. 31 del Reglamento, para la renovacion de la Directiva de la Sociedad, se ruega á los Sres. sócios su puntual asistencia á la misma. Habana 17 de diciembre de 1885.—El Secretario, *Juan Escribano.*

Cn. 1481 P 2-18a 2 19

PARA NAVIDAD.

Billetes de Madrid baratísimos.
Billetes de la Habana á la par.
Billetes de Madrid para el 31 de diciembre.

CASA DE CAMBIO LA BOLSA—Obispo 21. 16232 P a6-17—d5-18

CENTRO GALLEGO.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO.

Secretaría.

La Junta Directiva se ha servido disponer una REUNION FAMILIAR para la noche del domingo 20 del corriente, en el hermoso TEATRO DE IRIJOA, en la que tomarán parte las secciones de Declamacion y de Canto de este Centro, terminando con baile general, en el que tocará la acreditada orquesta del popular Claudio Martínez.

A los señores socios les servirá de billete de entrada, el recibo de la cuota social del presente mes, admitiéndose transeuntes, que serán presentados por señores socios, con arreglo á lo que prescribe el reglamento en el *inciso 8º del artículo 6º* proveyéndose de los respectivos billetes en esta secretaría todos los dias de siete á nueve de la noche inclusive el de la funcion á todas horas.

Las puertas del teatro se abrirán á las siete en punto y la funcion comenzará á las ocho.

Habana, 17 de diciembre de 1885.—El secretario, Pablo Rodríguez. C 1491 15-19 1d-20

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 20 DE DICIEMBRE.

Domingo IV de Adviento.—Santo Domingo de Silos, abad y confesor y san Julio, mártir.

Indulgencia Plenaria de la Bula.

La dichosa muerte de santo Domingo de Silos, abad, del órden de san Benito, en España, fué célebre en milagros, especialmente por los que obró libertando á los cautivos.

DIA 21.

Santos Tomás, apóstol, y san Glicerio, presbítero y mártir.

El triunfo de santo Tomás, apóstol, en Calamina, el cual habiendo predicado el Evangelio á los partos, medos, persas é hircanos, penetró finalmente hasta la India; y despues de haber adoctrinado á aquellos pueblos en la Religion Cristiana, por mandato del rey murió alanceado: sus reliquias fueron trasladadas primeramente á Edesa, y luego á Ortona en la Pulla.

FIESTAS EL LUNES Y MÁRTES.

Misas Solemnes.—En el Monasterio la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO ERIGIDA EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

SECRETARIA.

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos de esta R. y M. I. Archicofradía, á las 8 de la mañana del dia 20 del mes que cursa, tendrá efecto la solemne festividad de "Domingo 3º," estando el Sermon á cargo de un distinguido orador. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Cofrades; suplicándoles la asistencia con la Medalla de la Corporacion.—Habana 16 de Diciembre de 1885.—El secretario, *Fernando Fernández del Toro.* 16188 3-7

H. S.

IGLESIA DE BELEN.

El sábado 19 del corriente celebra la Congregacion del glorioso patriarca Sr. San José los cultos mensuales en honor de su santo patrono.

A la misma hora de mañana se expondrá S. D. M. y seguirán despues el piadoso ejercicio, la misa con cánticos y plática y la bendicion con el Santísimo Sacramento.

Para el cumplimiento de los deseos de S. S. León XIII, se avisa, que desde el domingo 4º de Adviento, 20 de este mes, hasta concluirse el año, todos los dias por la mañana se expondrá á S. D. M. A las siete y media se rezará el Santo Rosario seguido del Octavario del Santísimo Sacramento y de la Misa cantada, terminándose todos los dias con la bendicion y reserva de S. D. M.

La Comunion general tendrá lugar el dia 31 de diciembre.

Por la tarde de dicho dia habrá la funcion acostumbrada de fin de año con Te-Deum, sermon y bendicion del Santísimo Sacramento.—A. M. D. G. 16206 4-17

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1885.

Servicio para el 20.

Jefe de dia.—El Comandante del 7º Batallon de Voluntarios D. Bonifacio V. Rango.

Visita de Hospital.—Comandancia Occidental de Artillería.

Capitania general y Parada.—7º Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros de Ejército.

Batería de la Reina.—Bon. Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2 de la Plana D. Cesar García Cimbra.

Ayudantía en idem.—El 2º de la misma, D. Graciliano Sanz.

Retreta en el Parque Central.—Batallon Cazadores de Isabel II.

El Coronel Sargento Mayor, ccllo.

COMUNICADOS.

Centro de Dependientes

del Comercio de la Habana.

Seccion de Instruccion

Segun acuerdo de esta Seccion, los exámenes de las clases que se dicen este Centro, tendrán efecto el próximo domingo á las ocho de la mañana.

Lo que se avisa por este medio á los señores alumnos de dichas clases y recordándoles el art. 24 del Reglamento de esta Seccion, que dice así: "Todo alumno está en la obligacion de presentarse á exámen y no podrá seguir asistiendo á las clases en que esté matriculado el que no haya cumplido con esta prescripcion."

Habana, diciembre 18 de 1885.—El Secretario, *Torrent.* Cn. 1485 a1-19—d2-19

COLLA DE SANT MUS

SECCION DE RECREO Y ADORNO

El domingo 20 se verificará la segunda funcion de este mes, representándose la comedia en 3 actos, *La Consola y el Espejo*, con baile al final.

Habana, 18 de diciembre de 1885.—*El Secretario.* Cn. 1483 2 18a 1 20d

LA AMERICA

de BAHAMONDE, BORBOLLA Y CP.

56—COMPOSTELA—56

ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

Cn 792 156-9jl

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Completo surtido de alhajas de oro y de plata con brillantes y otras piedras finas, ó sin ellas.

Relojes de oro, plata y níquel, de los mejores fabricantes de Europa. Leontinas y leopoldinas de oro y plata. Bastoneo de marfil y de carey con puños de oro y brillantes, ó sin ellos.

Muebles de todas clases. Pianos de los fabricantes más afamados de Europa, y en una palabra, todos objetos puedan desearse, tanto para atender á las indicaciones de la moda, como para el necesario servicio doméstico, los hallarán en LA AMERICA, de *Bahamonde, Borbolla y C*, Compostela 56, á precios más económicos.

Se hacen joyas de la forma que se quieran. Se compran pianos y muebles.

Se alquilan pianos. Telefono 298.

CASA DE SALUD

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

DON LEOPOLDO DE IRIZAR Y DOMINGUEZ, Juez Municipal del Distrito del Pilar.

CERTIFICO: que examinados los libros correspondientes á la Seccion de defunciones de este Registro Civil, aparecen cuatro inscripciones de fallecimientos ocurridos en la casa de salud *La Integridad Nacional* durante el mes de octubre próximo pasado, de las cuales, una lo fué á consecuencia de HEPATITIS CRONICA, otra de CIRROSIS ALCOHOLICA y DOS DE FIEBRE AMARILLA, segun certificaciones del Dr. D. Cárlos Montemar, que constan agregadas á sus correspondientes legales.

Y á peticion del Sr. Administrador de dicha Quinta, D. Emilio Bonich, expido la presente en la Habana, á diez y ocho de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Leopoldo de Iriza.*—*Joaquin Royer.*

De los 271 enfermos asistidos en esta Casa de Salud durante el mes de octubre próximo pasado, lo han sido de fiebre amarilla, á sea VÓMITO NEGRO, habiendo fallecido SOLAMENTE DOS.

Habiendo sabido que por algunos se ha puesto en duda la veracidad de la anterior estadística, publicamos como prueba de su certeza el anterior certificado.

16006 3b-12 153-12

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

del Comercio de la Habana.

SECRETARÍA.

De órden del Sr. Presidente interino de esta Asociacion, se convoca á todos los Sres. Asociados á la Junta General preparatoria de elecciones que ha de tener lugar en los Salones de este Centro (altos de Albisu) el próximo domingo á las 12 del dia.

Los Sres. Asociados habrán de concurrir á este acto provistos del recibo del mes de la fecha.

Habana, Diciembre 14 de 1885.—El Secretario, *M. Paniagua.* C 1460 1-14a 6-15d

CELESTINO SAMPERE

SASTRE.

59, OBISPO 59.

Participa á sus favorecedores haber renovado sus existencias con variado surtido de géneros, propios para la estacion.—Especialidad en *géneros rayados* para pantalones.—CONFECCION ESMERADÍSIMA en competencia con *las mejores sastrerías de la ciudad.*—Todos los trabajos son hechos á mano, por operarios *realmente entendidos en el oficio.*—DIEZ Y OCHO AÑOS DE PRÁCTICA EN EL ARTE, y cuatro de ellos en uno de los mejores establecimientos de la Habana, GARANTIZAN PERFECCION Y GUSTO.—Precios, un 50 por 100 más barato que mis colegas.

Prontitud y exactitud en los encargos.

OBISPO 59, AL LADO DEL CAFÉ "EUROPA." 14850 15 9

SOCIEDAD

Montañesa de Beneficencia.

A peticion de veinte Sres. sócios, y por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca á la Junta general extraordinaria que deberá celebrarse el dia 27 del corriente, á las doce de la mañana, en los salones del Casino Español, con el único objeto de resolver sobre el proyecto presentado á dicha Junta Directiva, en el cual se solicita que la Sociedad de Casa de Salud á aquellos de sus miembros que lo deseen, mediante el aumento de la cuota que hoy pagan.

Habana, 18 de Diciembre de 1885.—El Secretario, *Juan A. Murga.*

Cn 1493 4-19 7 20d

PLAZA DE TOROS DE REGLA.

GRAN CORRIDA PARA EL DOMINGO

20 DE DICIEMBRE.

6 TOROS DE MUERTE

escogidos por los espadas Antonio Ortega (*el Marinerito*) y Manuel Diaz (*el Habanero*) los que aseguran que quedará muy lucida.

Las puertas de la plaza se abrirán á la UNA y la corrida empezará á las TRES.

Hay tres toros de reserva

16308 al 19—d1 20

5.000$

EN EL BARATILLO

PUERTA DE TIERRA

ha sido agraciado el número ausente 1460 con 5.000 pesos como tambien los números siguientes con 500 pesos.

Núms.		
95		5501
1112		6216
2171		9020
2602		9053
3307		12630
5022		12689

Hay billetes de Madrid todo el año.

EGIDO N. 1, ESQUINA A MURALLA.

ROCA.

16500 4a 19 4d 20

LOTERIA DE MADRID.

Para Noche Buena. Premio mayor.

1º de	$ 100.000	oro.
2º de	400.000	"
3º de	300.000	"
4º de	150.000	"
5º de	100.000	"
2 de 50.000	100.000	"
3 de 25.000	75.000	"
4 de 17.000	68.000	"

Además hay una infinidad de premios de 1.000 pesos.

El total de premios asciende á 7.557

Hay billetes de estos Grandes 59.

OJO, QUE ES BUENA

Cn 1457 4-14a 8-15d

CENTRO CATALAN.

PRESIDENCIA.

El CENTRO CATALAN, teniendo en cuenta la situacion económica porque atraviesa el país, y deseando proporcionar á los socios las mayores ventajas posibles, ha celebrado un contrato con los dueños de la casa de salud LA BENEFICA, á fin de proporcionar á los que lo soliciten, con el insignificante aumento de UN peso billetes en la cuota mensual, asistencia médica durante sus enfermedades y entierro al que desgraciadamente falleciera.

Tan filantrópico y humanitario acuerdo, es indudable que será bien recibido, no tólo por los *naturales de Cataluña, Islas Baleares é hijos de éstos*, que tienen derecho á ingresar como socios de número, sino tambien por los de otras provincias que pueden hacerlo como protectores; pues con el pequeño sacrificio de TRES pesos billetes al mes disfrutan de las diversiones que como sociedad de recreo é instruccion proporciona el CENTRO y además cuenta con la asistencia gratis en todas sus dolencias en la bien montada casa de salud LA BENEFICA, que tiene un personal médico y administrativo de gran reputacion

En vista, pues, de las razones expuestas, me dirijo á usted poniendo en su conocimiento la trascendental medida que queda referida, y no dudo que usted, reconociendo las ventajas que en la actualidad ofrece el CENTRO CATALAN, inscribirá su nombre en las listas de socios de número ó protectores, segun el caso.

Habana, 12 de diciembre de 1885.—*Prudencio Rabell.*

Los socios que desde 1º de enero próximo deseen disfrutar de los beneficios indicados en la circular que antecede, se servirán pasar aviso en la Secretaría de este CENTRO, de doce á tres de la tarde y de siete á diez de la noche hasta el dia 26 del corriente. Cn. 1472 a1 17—d3 18

GRAN CASA IMPORTADORA DE BILLETES DE MADRID.

HAY BILLETES DE MADRID PARA EL 23 DE DICIEMBRE. GRAN JUGADA DE NAVIDAD.

Billetes para el 31 de DICIEMBRE de CINCO pesetas el décimo en España. Billetes para el 11 de ENERO de DIEZ pesetas el décimo en España. Todos á precios reducidos. Buena numeracion.

106 OBISPO 106.—CALDERON.—PIDAN POR TELEFONO AL N.º 183.

C 1442 D—9

GRAN EXPOSICION DE JUGUETES

PARA

NAVIDAD Y PASCUAS

ALMACENES DE HIERRO Y COMPAÑIA

OBISPO ESQUINA A AGUACATE.

Participamos al público y á las familias en particular que, á los departamentos ya conocidos de platería y artículos de fantasía, hemos añadido una tercera casa dedicada exclusivamente á JUGUETERIA, en donde se encuentra un INMENSO SURTIDO en este ramo de los mayores; caprichos y novedad en juguetes, á precios tan baratos como tenemos acreditado.

Cn. 1405 **HIERRO Y COMP.** 8-20

BILLETES DE MADRID

para el gran sorteo de

NAVIDAD

SURTIDO INMENSO

Se venden de verdad á SU JUSTO PRECIO

TENIENTE REY 16

Cn 1492 a 7 d'5-7 **SALUD 2.**

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. M. Núñez Rossié

Especialidad: enfermedades de mujeres y partos. De 11 á 1. Tejadillo 18. 16302 26-20

Mme. Luisa Batalle

ha trasladado su domicilio calle de Luz 64, entre Villegas y Aguacate, se ofrece á sus amistades. 16241 15-18

DR. ADOLFO DE LANDETA

Consultas de 12 á 2.

NEPTUNO 139. 16207 26-17D

DR. G. A. BETANCOURT,

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Filadelfia incorporado en esta Real Universidad de la Habana.

Aguacate 108 entre Teniente-Rey y Muralla.

Anestésicos generales y locales, para las extracciones sin dolor. Recomienda su nuevo artificial para las empastaduras.

Consultas y operaciones de siete de la mañana á cinco de la tarde. 16158 15-16D

DR. TABOADELA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Operaciones esmeradas. Precios limitados.

O'Reilly 116, esquina á Bernaza. 16172 8-16

BEROT.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO.

Prado 67 y 69.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 1º de Enero próximo no se admitirán en este establecimiento más pacientes que las atendidas por el Dr. Berot actual dueño del mismo.—Habana 14 de Diciembre de 1885.—El Administrador. 16101 15-15

LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

El acreditado oculista D. Maximiano Marban, que lleva 17 años de práctica en España y el Extranjero, ofrece los servicios de su profesion calle de San Rafael n. 36, frente al Bazar Parisien. Horas de consulta de 12 á 3 de la tarde. Los pobres de solemnidad que así lo acrediten, de 9 á 10 de la mañana grátis.

Nota.—En la primera visita serán desengañados los que no tengan remedio. 16061 15-15

Alfredo Batista,

Cirujano dentista, se ofrece en todo lo concerniente á su profesion y como especialista en la construccion de paladares artificiales. Estrella n. 61. 15572 17 13D

Enseñanzas.

Vicenta Surís de Rivas.

Profesora de la Normal de Barcelona y una de las Directoras que fué del colegio Isabel la Católica de esta ciudad, se ofrece á las señoras y señoritas de esta capital, lo mismo que á las que aspiran al profesorado, para la enseñanza de bordados y calados en blanco, cédrú, litografía y lanzin. Relieves en oro, plata, sedas, felpillas y estambres. Variedad y capricho de la aguja. Matrices y toda clase de adorno para salon y para regalos, adornados con mistas de flores imitadas á las naturales. Mariposas, canarios y otros pájaros. Tapicería, pelpur bordado, encajes, frivolité, crochet, fisscos, &. &. Frutas de cera y moldes sacados de las frutas naturales. En fin, todo al mas alto grado de perfeccion.

Dá clase á domicilio y en su casa.

Puerta Cerrada n. 18, ENTRE **REVILLAGIGEDO Y AGUILA.** 16038 4 19

UN PROFESOR DE PRIMERA Y SEGUNDA enseñanza se ofrece para dar clases á domicilio, ó en su propia morada. Informarán en el almacen de quincalla El Palo Gordo, Muralla 39—Precios módicos. 16044 26 13

UNA PROFESORA NATURAL DE LONDRES dá lecciones á domicilio en la Habana ó en corredurías, enseña su idioma con perfeccion en poco tiempo, piano, solfeo, dibujo, francés y los ramos de una esmerada educacion; tambien los laberzo Guipure y encaje Inglés Comprende bien el castellano. Precios módicos. Impondrán Muralla 55 La 1ª de papel 16071 8-13

Libros é Impresos.

CESAR CANTU

Historia Universal 36 ts. empastados $12—Vidas paralelas de Plutarco 5 ts. $3—Historia de los Girondinos ó los Levantinos 1 tomo mayor con láminas $1—Historia de la Corona 1 tomo pasta $3—Historia de México por Alaman 3 ts. pasta $8—Obras de Jovellanos 7 ts. $3—Historia de Cristóbal Colon 4 ts. $4—Salud n. 22 Libros baratos. 16347 4-20

MUY UTIL.

Manual del agricultor y hacendado en Cuba; contiene todos los cultivos perfeccionados conocidos y otros nuevos no explotados, economía rural, industria pecuaria, cría de aves, etc., 5 tomos con láminas $1, 1 tomo en pasta $5 billetes. SALUD 23 Y O'REILLY 61. 16349 4-20

AGUINALDOS PARA AÑO NUEVO

El mundo ántes de la Creacion del hombre; Origen del hombre, por Zimermann, 2 tomos en folio con muchas láminas, $10; Conócete tí mismo. Tratado popular de fisiología humana ó sea explicacion al alcance de todas las inteligencias de cómo se digiere, cómo se opera la nutricion, como circula la sangre, como se respira, etc., por Figuier, 2 ts. en fólio con láminas $25.

OBISPO 54, LIBRERIA. Precios en billetes. 16320 4-20

NUEVO CODIGO DE COMERCIO.

En la librería La Historia, Obispo 46, se ha recibido por el último correo el nuevo CODIGO DE COMERCIO, edicion oficial.

El mismo con un prólogo de D. Salvador Albacete y anotado con la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

El mismo, concordado con nuestra legislacion antigua y con la extranjera anotado con la jurisprudencia, exposicion de motivos del proyecto y debates de la comision y en el parlamento y una introduccion por D. Vicente Romero Giron. 16347 4-18

VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA.

Preparado segun la fórmula del *Dr. Gandul* por los *Dres. Rovira y Vargas Machuca, Farmacéuticos y Catedráticos de la Universidad.*—Este excelente preparado ha merecido un brillante informe de la *Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana* y las siguientes conclusiones que tomamos del honroso oficio que dicha Corporacion dirigió al Dr. Gandul en 2 de marzo de 1885.

1º Que el *vino de papayina con glicerina* presentado por el Dr. D. Manuel Gandul, ofrece los caracteres de un buen producto farmacéutico. 2º Que bajo el punto de vista farmacéutico es un medicamento de gran valía para las enfermedades que tiene su indicacion. 3º Que la comision no puede ilustrar al Dr. Gandul con las reflexiones que solicita de esta Real Academia por cuanto su preparado llena todos los preceptos científicos y 4º Que su *Vino de Papayina* ha de ser superior á los que vienen de Europa, por prepararse con el producto peptonizador ántes que haya sufrido ninguna fermentacion."

Es inm

...dicita

...un criado de mano de color, ...Chonas. Egido 38.
1-19a 3-20d

...SE UNA JOVEN DE CANA-
...de mano ó manejadora de niños: es ...cumplir bien su obligacion teniendo ...Aranticos: calle de Compostela 95½ da-
16242 4-18

...A: UNA SEÑORA PENINSULAR
...meses de parida, con buena y abundante le-...y robusta, desea colocarse de criandera ó le-...era: tiene quien responda de su conducta, dar-...Egido 51, bodega. 16244 4-18

...N LA CALLE DE ZULUETA NUM. 5, ENTRE ...Monte y Corrales, se solicita una criada.
16228 4-18

UN JOVEN PENINSULAR QUE HA ESTADO en las principales casas de esta capital de criado, solicita colocacion para lo mismo; tiene personas respetables que garanticen su honrados y buen comportamiento: impondrán Obispo número 23.
16254 4-18

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA O DE color para cocinar á una corta familia y ayudar á algunos quehaceres de una casa en el Cerro y tambien una chiquita de 10 á 12 años para ayudar y cuidar á un niño. á esta última se le vestirá, calzará, dará ropa limpia y se enseñará ó al prefiere se le dará sueldo: impondrán Consulado 102 de 2 á 4.
16281 4-18

Se solicitan
trabajadores blancos para un ingenio: impondrán Amargura 69, de 7 á 12 de la mañana.
17225 4-18

SE SOLICITA
un dependiente: si no tiene buenas referencias no se presente. Inquisidor 15. 16221 4-18

UN MUCHACHO
Se solicita de 12 á 14 años para servicio doméstico, y una morena cocinera. Consulado 22 de diez á cuatro de la tarde. 16222 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR, VIUDA Y SIN hijos, desea hacerse cargo de dos niños ó niñas como pupilos, para dedicarse á su cuidado, tratarles como hijos é instruirles en la moral y otras asignaturas: referencias Cienfuegos esquina á Gloria, piso segundo.
16333 4-18

SE SOLICITA
un buen criado de mano: ha de traer buenas recomendaciones. Virtudes 2, esquina á Zulueta, altos.
16257 4-18

COCINERA
Se solicita una que sea blanca, Lamparilla 17.
16246 1-17a 3-18d

AVISO.
Se solicitan trabajadores para el campo: impondrá en Amargura 21 D. Benito Pérez.
16230 a1-17—d2-18

Compras.

SE COMPRAN LIBROS
en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. **Obispo número 54, Librería**
16319 10-20

COBRE VIEJO: SE COMPRA COBRE, BRON-ce, metales, plomo, hierro dulce y fundido trapo, huesos, pezuñas, tarros, carnaza, zinc viejo, goma vieja de ferrocarriles y en la ciudad se venden carriles usados: pudiendo el comprador obtenerlo del tamaño que desee. San Lázaro 311. 16283 8-19

¡Se compran muebles!
Garantizando que se pagan mejor que en ninguna otra parte. Bernaza 42 y Monte 69.
16280 4-19

Pianinos.
Se compran usados pagándolos bien. Villegas 79, entre Obrapia y Lamparilla. 16297 4-19

Trapos viejos de hilo y algodon.
Se compran en todas cantidades, pagándolos desde uno hasta ocho pesos quintal, segun clase y cantidad. San Lázaro 311, trapería de Hanzel.
16304 8-19

Casas de salud, Hoteles y fondas.

Hotel LA FLORIDA,
OBISPO 28
esquina á Cuba.
Esta gran casa reune las mayores comodidades para los huéspedes, por estar situada en el punto más céntrico del comercio y oficinas. Tiene magníficas habitaciones altas, decoradas con elegancia, para caballeros y matrimonios. El servicio es inmejorable, contando con inteligentes y honrados dependientes.
PRECIOS MODICOS.
16209 15-17

Alquileres

O'REILLY 24 se alquilan los espaciosos bajos, tambien juntos ó separados, algunas hermosas y frescas habitaciones independientes, con ó sin muebles y balcon á la calle, dan toda asistencia y esmerado servicio á precios módicos. 16334 4-20

Se alquila
la casa Campanario 91, entre San Rafael y San José, con comodidades para una regular familia, en precio módico: la llave está en la bodega de la esquina y darán razon Aguacate 102, entre Teniente-Rey y Amargura.
16236 4-20

Se alquilan las casas Curazao 39 y Picota 61, la prime-ra propia para dos familias, de alto y bajo con pozo de agua buena, en onza y media oro, y la segunda en $50 bloq, tambien con agua las llaves de la primera en la bodega esquina á Jesus María y de la segunda esquina á San Isidro, y Reina 26 tratarán.
16144 4-20

SE ALQUILAN
dos posesiones altas con balcon á la calle, cocina y demás servidumbre para poca familia: informarán Obispo n. 68. 16329 4-20

A noche del Norte 328—Se alquila esta casa con como-didades para una regular familia, en precio módico. La llave en la bodega esquina á Cervantes. Impondrán Obispo 37, Depósito de Tabacos.
16324 4-20

OJO.
Se alquilan habitaciones altas y bajas, con balcon á la calle ó interior, con asistencia: precios módicos, buenos inquilinos y portero á todas horas. Amargura 54
16181 4-20

REGLA.
En 25 y 30 pesos oro mensuales cada una de las bonitas casas calle Real n. cimeros 122, 124, 126 138 y Buenavista 33: en el 123 están las llaves y Galiano 124, ferretería informarán. 16376 4-20

En tres y media onzas oro mensuales la bonita y co-modaclasa, calle de la Salud n. 107: en el n. 107 está la llave y Galiano 124, ferretería, informarán.
16375 4-20

SAN IGNACIO 61,
entre Luz y Acosta, se alquila: impondrán en el 59, donde está la llave. 16345 4-20

SE ALQUILA
en precio módico la casa Maloja n. 173, con sala, saleta, dos cuartos, patio, y demás comodidades: la llave enfrente á impondrán Salud 23, librería.
16148 4-20

Gran casa para familias.
Hospedage con habitaciones á la calle para familias y caballeros: precios módicos. Zulueta 8 esquina á Animas á media cuadra del parque. 16953 4-20

AGUACATE NUM. 6.
Se alquilan dos habitaciones altas y una baja á personas de moralidad: en la misma se hacen toda clase de bordados. 16322 4-20

Concordia 28.
A matrimonio sin hijos ó señoras solas un hermoso cuarto alto con balcon corrido á la calle, agua y demás comodidades, otro chico interior juntos ó separados, en casa de familia decente. 16193 4-20

Se alquilan
dos hermosas habitaciones seguidas con vista á la calle una, propias para un matrimonio decente: Industria 117 esquina á San Rafael. 16110 4-20

Se alquilan las casas calzada de Jesus del Monte 208, en 22 pesos billetes y la n. 202 de la misma calzada en 25 pesos billetes y la casa calle de la Salud 114½ en 16 pesos oro. Informarán Sol 49 é San Lázaro 93.
16298 4-19

Habana 3: se alquila esta casa de alto y bajo con sala, dos cuartos bajos, dos cuartos altos con balcon á la calle, patio, azotea, etc. en $27 oro ó $35 billetes: la llave al lado é informarán Campanario 107 entre Dragones y Zanja. 16273 4-19

Amargura 96
Se alquilan frescas y hermosas habitaciones altas y un local propio para cochera. 16268 4-19

SE ALQUILAN
dos habitaciones juntas ó separadas para hombres solos ó matrimonio sin niños. Empedrado 57 entre Villegas y Aguacate. 16282 4-19

Se alquila
la casa de la calzada de Galiano n. 24: en la botica de la Fe está la llave, Galiano 41: en la calle de la Obrapia 32, darán razon. 16285 8-19

Se alquila
la casa de la calle de San Nicolás n. 75, en la calle de Neptuno 66 está la llave: en Obrapia 32 darán razon.
16326 8-19

BOARDING
English Frenche & Spanish Spoken. Good boars and wree furnished rooms at moderate prices may be had at n°3 Zulueta Street. 16278 4-19

Se alquila la casa, calzada del Príncipe Alfonso nú-mero 199, acabada de reedificar, con hermosa sala, siete corridas, cuatro cuartos y demás comodidades: la llave en la misma calle esquina á Rastro.
16281 4-19

SE ALQUILA
la casa Cárlos III n. 209, con sala, comedor, 5 cuartos, patio y traspatio: alto, sala, comedor y 2 cuartos: el dueño Mercaderes número 23, chocolatería.
16188 4-19

Se alquila la bonita casa Lealtad 5, casi esquina á San Lázaro, compuesta de sala bastante espaciosa, tres cuartos, comedor, patio y azotea en el módico precio de onza y media: la llave está en el número 1 de la misma calle y en Consulado 67, esquina á Colon peletería informarán. 16285 5-18

Espaciosas y ventiladas habitaciones.
Se alquilan en la magnífica casa Dragones esquina á Zulueta ántes hotel Quinta Avenida.
16229 8-18

Se alquila la casa calle de Aramburo n. 8, esquina á Concordia, muy espaciosa y capaz para cualquiera clase de establecimiento y fresca por estar á la brisa: informarán Concordia número 182.
16348 15-18

89 Obrapía 89
Se alquilan habitaciones altas y bajas amuebladas, á 18, 20 y 25 pesos billetes, á dos cuadras de los parques, á hombres solos, Obrapía 89. 16186 4-17

Habitaciones amuebladas
Se alquilan á caballeros ó matrimonios. Bernaza 60.
16300 4-17

SE ALQUILAN
los bajos Inquisidor 11, propios para establecimiento: impondrán Cuba 175. 16213 4-17

Pérdidas.

PÉRDIDA.—UNA PERRA PERDIGUERA CO-lor canelo, punta del rabo blanco, un pequeño lucero en la frente: entiende por el nombre de Tilas: se ha extraviado de la calle del Campanario 176 el dia 15 del que cursa: se gratificará á la persona que dé razon ó presente la cachorra. 16217 4-17

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDEN DOS CASAS EN ESTA CAPITAL: una á cuadra y media de la calzada de la Reina, de mampostería y tejas, en la suma de $1,500 oro, y la otra á dos cuadras de la calzada del Monte, de mampostería, azotea y teias, ámbas sin gravámenes y en el precio de $1 200 oro: ámbas libres para el vendedor. Informarán Amistad 142. 16341 4 20

SE VENDE
el tren de lavado Lealtad 68, con buenos marchantes, por no poderlo asistir su dueño. 16351 4-20

FONDA
Por desavenencia entre los socios se vende una muy barata y en buen punto, plaza del Vapor n. 34, café los Pecos Vivos: el cantinero informará. 16307 4-19

OJO A LA GANGA—ANTES DE PASCUA POR 1 1: fino precio de $2000 oro la casa Maloja 94 entre Manrique y San Nicolás, de sala, comedor, 3 cuartos y demás anexidadades: su dueño en la misma ó Sitios 51 de 8 á 10 y tarde de 4 á 7.
16291 5 19

SE VENDEN SIN INTERVENCION DE CO-rredor las casas calle de Tenerife n. 38 y Animas número 149: se dan sumamente baratas por tener que ausentarse su dueño en breve tiempo, y darán pormenores Amistad 82. 16 56 26-19 D

SE VENDE EL ARMATOSTE Y ACCION AL local que ocupa la peletería "El Recreo del Pilar," Monte 370, por trasladarse su dueño al campo: en la misma darán razon. 16263 4-19

SE VENDE LA BONITA CASA DE MAMPOS-tería, tabla y tejas, libre de gravámen, situada en la calzada de Jesus del Monte n. 565 entre el callejon de las Cañas y del Milagro, tiene sala, saleta, tres cuartos, patio, traspatio y pozo con bomba. Se da barata. En Dragones 14 impondrán. 16260 4-18

COMO GANGA.
En $2,000 oro se vende una casita y ciudadela unidas situadas en la calle del Aguila y que produ en un buen rédito seguro Razon Monte 49, altos, de 8 á 10.
16238 4-18

De animales.

AVISO.—LA PAJARERIA DE LA CALLE DE San Rafael 28, se ha trasladado á la de Aguila 132: en la misma se ha recibido un gran surtido de canarios cantadores y muy largos para los criadores, así como tambien cardenalitos padres y muchas palomas finas, que se venden á precios muy módicos. 16235 8 20

OJO.—A LOS VAQUEROS Y AFICIONADOS— En $550 oro 3 vacas inmejorables de ordeño con sus crias y una yegua de carga, al contado ó por una casa con la vuelta del caso: tambien se arriendan y en $102 oro una jaca dorada de 5 años, 7 cuartas, sana, inmejorable de sillas, paso marcha guaitrapeo: todo puede verse en la Habana, Sitios 51, de 8 á 10 y tarde de 4 á 7.
16290 5 19

PAJAROS
LOS REGALOS PARA LAS PASCUAS.
Se acaba de recibir una gran partida de canarios de los llamados de pluma de seda ó sean los noruegos de color anaranjado, en sus jaulas de fanta la, los que detallamos muy baratos, tambien hay de los tan afamados hambreses, cantando de dia y de noche, he recibido un trio de gallinas de las indias inglesas de colosal tamaño, pues el gallo pesa 20 libras y las dos gallinas á 15 cada una, vista hace fe. O'Reilly 66, esquina á Aguacate colchonería. 16239 5-18

De carruajes.

MUY BARATO SE VENDEN TRES BONITOS quitrines ó volantes de muy poco uso vestidas y pintadas de nuevo, todas sólidas, arrow como para un caballo, marcha á trio, además un faeton: impondrán San José 66. 16209 4-20

EN 300 PESOS BILLETES
se vende un buen carro de muelles de cuatro ruedas, muy ligero, en circulacion al corriente, propio para toda clase de vista, y un potro de buen jalar y caminador, unos arreos de uso y una silla de montar mexicana: Corrales n. 207 se puede ver á todas horas. 16233 4 20

Se vende
un buen quitrin y un principe Alberto americano, todo en magnífico estado y muy baratísimo. Monte 264 esquina á Matadero. 16127 4-20

SE VENDE UNA MAGNIFICA DUQUESA DE construccion moderna, acabada de arreglar, en el ínfimo precio de ochocientos pesos billetes. Teniente-Rey número 61. 16153 4-18

De muebles.

Compostela 111
entre Muralla y Sol, juegos de sala Luis XV á 130 y $145 aparadores á 70 y $80, tocadores á 12, 15 y $25, lavabos á 120 camas de hierro y bronce sopiloes, lámparas y un pianino Gaveau, todo barato. Se compran y cambian.
16313 4 20

Compostela 151
entre Jesus María y Merced camas y camitas de hierro, aparadores, tocadores, juegos Luis XV y espejos para sala, un escaparate de dos lunas, todo barato: se compran y cambian muebles 16343 4 20

CAJA DE CIRUJÍA.
Se vende una casi nueva de Charriere con 40 piezas. GALIANO 62. 16317 4-20

ALMACEN DE PIANOS DE T. J. CURTIS,
AMISTAD 90, ESQUINA Á SAN JOSÉ.
En este acreditado establecimiento se están recibiendo pianos de las famosas fábricas de Pleyel, Gaveau &, que se venden sumamente módicos, arreglado á los tiempos. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen pianos de todas clases.
16316 26-20D

OJO SE VENDEN MUY BARATOS LOS muebles de una casa de huéspedes, hay infinidad de objetos que convienen á varias familias: tambien se compran, cambian y componen los de uso. Monte número 6, entre Zulueta y Prado.
16316 4 20

PIANINOS: SE VENDEN DOS, UNO EN CUA-tro cuerdas y otro en dos, tambien una caja órgano con doce piezas de música en dos cilindros y un guitarnaos en seis pesos billetes. Galiano 100 segundo.
16162 4-19

AGUINALDOS.
LAMPARAS
AUTOMATICAS
20 bujías de fuerza.
75 por 100 de economía respecto del gas
Luz clara, sin humo, olor ni calor, no hay exposicion y puede manejarla un niño.
Por el último vapor hemos recibido el surtido más moderno de lámparas para bufete, para escritadinte, para gabinete y velatorios, así como las célebres Lámparas Hebreas de salon de 2 y 4 luces y otras de lora y china, todo lo más elegante y sus precios son baratísimos.
VER Y CREER. OBISPO 123.
Alvarez & Hinse.
Cn 1466 8-19

SE VENDE UNA MAGNIFICA LAMPARA CON plato y cinco luces, toda de cristal labrado, un farol de bronce, una nevera de última moda, una sombrerera y bastonera de nogal, un reloj y dos candelabros de bronce y varias luces y otras menudencias, todo muy barato en la calzada de la Reina n. 93.
16249 4-18

EL 2º FENIX
COMPOSTELA 46.
Realizamos un buen surtido de relojes de oro, plata y nikel.
Gran surtido de muebles corrientes, nuevos y usados, que vendemos muy baratos.
AVISO.—Compramos muebles y objetos de fantasía 16300 4 19

GANGA—SE VENDE UN JUEGO DE SALA A Luis XV en el mínimo precio de $115 billetes, camas de hierro de una persona $825, cameras con vistosos adornos á $25, están en estado flamante. Se dan sillones sueltos á $4 uno: en la misma se adornan y floran camas. Merced 75. 16259 4-18

GRAN BAZAR DE BELEN.
Muebles extra. Escaparates para señoras y caballeros. Escaparates paliasandro lunas, juegos magníficos—Lavabos, camas y tocadores baratos.—Canastillerosfrancesas á $10—Mesas correderas y todas clases, baratísimas—Un gran pianino francés—Pianinos hasta de $60 B Precios mínimos—Acosta 79, entre Compostela y Picota. 16224 4-18

Droguería y Perfumería

CUERPO HUMANO.
Su mejor purificador y con el que se han obtenido mayores curaciones es, la sin rival ZARZAPARRILLA de HERNANDEZ que ha triunfado de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia. Botica "Santa Ana", Muralla 68.
GONORREA.—Ya sea catarral ó sifilítica, *con pujo, ardor, dificultad al orinar, flujo amarillo ó blanco*, en ámbos casos todo se cura usando *la poción ó la pasta balsámica de Hernández*, Botica "Santa Ana" Muralla 68.
LAS ULCERAS VENÉREAS, CHANCROS, llagas en las piernas, se curan sin dolor ni molestia, con el AGUA CICATRIZANTE.
PURGANTE.
El que mejor opera, el mejor combinado, bueno en todas épocas del año para todos los climas son las Píldoras Arábicas de Hernández.
TOS.—Se quita con el expectorante de Polígala de Hernández. BOTICA SANTA ANA RICA 68.
DOLORES REUMÁTICOS:
nerviosos y de todas clases se quitan con el bálsamo sedante de Hernández de la
BOTICA SANTA ANA, RICLA 68.
ASMA AHOGO.
Se quita con las gotas antiasmáticas de la
Botica Santa Ana, Ricla 68.
16199 10-20

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE
El específico mejor y más barato
para teñir instantáneamente las canas
No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla; se puede ó no lavar la cabeza no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces: para la barba y bigote es inagotable. No se puede conocer la tintura porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido el ideal del arte con ese espontáneo fácil conservador del cabello y de la salud.—Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla.
Se puede teñir todos los peinados postizos, quedando como nuevos, sea de la clase que fuere. 1-50 BjB. estuche.
Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.
EL REMEDIO AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK
Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la debilidad de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor.—Botica de Santo Domingo, Obispo 27. C 1480 8-18

JARABE VEGETAL de LENGUA DE VACA
DEL
DR. ROCAMORA.
La tos más fuerte y crónica que sea se alivia siempre y se cura con este jarabe. Al tomar las primeras cucharadas se siente ya un gran alivio. El pecho y la garganta se suavizan, la expectoracion se produce con gran facilidad y los accesos de tos van calmando notablemente, con tan rápidos y seguros los efectos de este jarabe, que casi siempre desaparece la tos ántes de terminar el primer frasco.
Depósitos: Droguerías de Sarrá—de Lobé—Botica "La Reina," y demás farmacias acreditadas de la Isla
1413 4-6

Medicamentos
DEL
PAIS.
De quince años á la fecha se ha generalizado en Cuba el empleo de los medicamentos de patente fabricados en el extranjero. La forma de dichos medicamentos es agradable; buenos envases perfectamente tapados. Instrucciones y rótulos bien impresos, con vistosas cubiertas: en cuanto al interior algunos están bien preparados y por personas competentes; pero otros dejan mucho que desear, se alteran en estos climas y están fabricados por intruses en la profesion de farmacia. El inconveniente mayor que hoy tienen los medicamentos de patente extranjeros es el precio elevado. Cualquier nombre de Emulsion de Aceite de Bacalao, de Zarzaparrilla ó de Vino de Quina, extranjeros cuestan dos, dos y medio ó tres pesos billetes, precio que no está al alcance de la generalidad de los enfermos.
En el país se pueden hacer esos productos farmacéuticos y venderse á la mitad del precio.
El Dr. Gonzalez prepara y vende en su farmacia SAN JOSÉ, calle de Aguiar n. 106, frente al Banco Español, *á un peso billetes*, cada frasco los preparados siguientes:
ESENCIA CONCENTRADA
DE
ZARZAPARRILLA,
eficaz en el tratamiento de las enfermedades cutáneas, escrofulosas y y todas las que dimanan de la impureza de la sangre.
El frasco..... *Un peso billetes.*
CARNE, HIERRO Y VINO.
Medicamento precioso que en poco volumen reune la mayor suma de principios reconstituyentes de la economía.
El frasco..... *Un peso billetes.*
Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao, para los catarros crónicos, tos rebelde, raquitismo, debilidad y en general para las personas de paladar delicado y para los niños.
El frasco..... *Un peso billetes.*
Vino cordial de Quina simple. Tónico magnífico para el desgaste y la debilidad de estómago.
El frasco..... *Un peso billetes.*
Vino de Quina y Cacao. De grato sabor; á los efectos de la quina reune las propiedades nutritivas del cacao.
El frasco..... *Un peso billetes.*
Vino de Quina Ferruginoso. Poderoso estimulante de los sistemas nervioso y sanguíneo.
El frasco..... *Un peso billetes.*
Hierro disolvido. Es uno de los ferruginosos que más crédito gozan. Es de fácil absorcion y no extriñe.
El estuche con su goterо, tubuzon etcétera, *un peso billetes.*
Los seis primeros productos están contenidos en pomos de cristal timbrados, de diez onzas de capacidad (veinte cucharadas) con sus correspondientes etiquetas, instrucciones y cubiertas, siendo las sustancias que entran en su composicion de primera calidad.
Se hallan de venta en la botica de San José, calle de Aguiar número 106, Habana.—En la botica La Fe, Galiano esquina á Virtudes, y en la botica El Aguila de Oro, Monte número 44, esquina á Angeles.
C 1431 26-8 D

LA ZARZUELA.
Esta es la marca de los excelentes vinos genuinos de Jerez de la Frontera, viña del mismo nombre, propiedad de los
HIJOS DE ANTONIO LOPEZ
cosecheros, almacenistas y extractores, que acaban de llegar, importados directamente por los Sres. Gonzalez, Roca y Cº, San Ignacio 29, y que compiten ventajosamente, por sus precios y calidad, con cualquiera otra marca célebremente acreditada en la Habana y fuera de ella. Se dan á probar, gratis, al que lo solicite en el depósito calle de San Ignacio 29.
UNICOS VENDEDORES EN LONJA J. BALCELLS Y CP.
De venta en todos los cafés y restaurants. 16318 13-30

ESPECIAL PARA LA PELETERIA
HABANA — CIUDADELA
La Moda.
LA PELETERIA
LA MODA
ha recibido por el vapor *Isla de Cebú*, doscientas docenas de calzado especial de su fábrica establecida en Ciudadela, y además várias docenas de zapatos forma JUDIC, y á lo María Cristina, fabricados bajo modelo recibido de París expresamente para su fábrica, siendo hoy la única peletería que cuenta con estas dos novedades.
Los precios son desde un peso el par hasta veinte y cinco en billetes.
Nota.—Todo el calzado especial lleva estampado en la suela el mismo cuño de este anuncio.
Peletería LA MODA
GALIANO, ESQUINA A SAN RAFAEL.
16328 2 19a 2 20d

REGALO PARA LAS PASCUAS.
¡Qué cosa más buena y más útil para regalar á las señoras y señoritas en estos dias que una máquina de coser como por ejemplo:
LA OSCILANTE—de Singer.
El mayor triunfo mecánico obtenido en el siglo XIX, con patente que impiden toda tentativa de imitacion.
En esta máquina se le llama con justicia el NON-PLUS de todas las máquinas de coser.
EL BRAZO ALTO—de Singer.
Nuevo modelo con muchas ventajas sobre las reformadas de Singer, de las que se han vendido más de seis millones. Esa es la mejor prueba de su bondad.
MAQUINA REFORMADA SINGER.
Estas máquinas tan conocidas, seguimos vendiéndolas á precios fabulosamente baratos.—ALVAREZ É HINSE, OBISPO 123. C 597 312—28M

LA NUEVA REMINGTON.
Unica máquina de coser premiada con
MEDALLA DE ORO EN MATANZAS Y CINCINATI.
Máquinas de coser de todos los fabricantes. SE VENDEN A PAGARLAS CON $3 BILLETES CADA SEMANA. Se componen toda clase de máquinas de coser.
SE ALQUILAN PIANOS.
106 GALIANO 106
C 1470 4-17

LOCERIA LA ADELINA.
REINA ESQUINA A RAYO.
PARA NOCHE BUENA Y PASCUAS
ofrece esta conocida casa un inmenso surtido de *Loza* y *Cristales* á precios tan bajos que serán la admiracion de todo el mundo.
Ojo aquí, amado público, á esta pequeña nota de precios.
PLATOS grandes de pedernal, marca muy acreditada, á $1-75 docena.
Idem más chicos idem idem á $1-50 docena.
Idem grandes imitacion pedernal, á $1-25 docena.
FUENTES surtidas, á $3½ docena.—Tazas para café, á $1-25 docena.
SOPERAS con tapa, á peso una.—Copas de barro, á 50 centavos par.
COPAS cristal, forma de Cuba para vino, á $2 docena.—Vasos para mesa, á $1-40 docena.—Botellas cristal francés, á 75 cts. una.—Hay otros mil artículos. Todo se da á precios de GANGA.
Cn. 1479 5-18a 2-20

EL BOSQUE DE BOLONIA
OBISPO 74
entre Aguacate y Villegas.
Este acreditado establecimiento, que cuenta con inteligentes corresponsales en todos los centros manufacturenos tanto de Europa como de América, acaba de recibir un espléndido surtido en Joyería fina de exquisita novedad; en artículos de Plata, en Bronces, Cristalería, Porcelanas, Biscuit, Peluche, Mayólicas, Terrecuit, y efectos de Metal blanco de formas caprichosísimas.
Todos estos artículos, que por su alta novedad y verdadero gusto, son la admiracion de las numerosas familias de que constantemente se va favoreciendo esta casa, son muy adecuados para Aguinaldos de Pascuas, regalos de bodas y obsequios de Año Nuevo. Además cuenta con una gran coleccion de JUGUETES de todas clases, y un completo surtido de Perfumería fina de los más afamados fabricantes.
Todo á precios baratísimos
Cn 1467 13-16a 13-17d

EL BRAZO FUERTE
Panadería, cafetería, dulcería
Y
ALMACEN DE VINOS Y VIVERES FINOS.
O'REILLY NUM. 28, HABANA.
En este establecimiento tan conocido del público por la excelencia de su café y de cuantos efectos expende, hallarán sus favorecedores muchas cosas exquisitas para regalarse en estas pascuas. Los ricos turrones de Gijona, Alicante y demás, la carne de membrillo y dulces de todas clases; frutas en dulce y al natural; jamones en dulce, lechones asados, pasteles, quesos de todas clases, salchichones, longaniza de Vich, salchichas, mantequilla de Holanda, Goshen helada en paños, perdices, liebres, torcaces y otras aves, en lata; así como toda clase de carnes y pescados, en manteca y escabeche; jamones gallegos Wesfalia, dátiles pasas en bonitas cajitas; preciosos canasticos y caprichosos envases con confituras y cuanto pueda apetecerse de cosas sabrosas.
Vinos muy ricos, puros de uva, así tintos como blancos, de todas clases y como especialidad un VINO NECTAR lo más exquisito que hay en vino; el moscatel, malvasía gloria y tinto de Canarias, así como el legítimo aguardiente de Islas, vino Champagne y Jerez espumoso, sidra, cerveza y licores de la clase más fina. Hay además el vino tónico de naranja y el medicinal de Lourdes.
Se preparan ramilletes, pasteles y toda clase de dulces, adornados con mucho gusto y economía.
C 1477 8-18

EL BRAZO FUERTE
ALMACEN DE VIVERES FINOS.
GALIANO.—Frente á la Plaza del VAPOR.
Es la casa predilecta del público amigo de LO BUENO. El gran surtido que tiene constantemente, ha sido completado con lo que se ha recibido para la próxima Noche Buena y Pascuas.
Legítimo turron de Gijona, de Alicante, Avellana, Yema, Fruta, Fresa y el sin rival
MAZAPAN DE TOLEDO.
Cajitas de Higos, Pasas, Ciruelas y toda clase de frutas abrillantadas.
EN VINOS Y LICORES
no es posible enumerar el surtido. Los hay desde el vino Catalan hasta los mas finos de Jerez, Burdeos, Rhin, Borgoña, Madera, Oporto, Málaga, &, &, de varios precios y marcas y cuanto licor se conoce.
El lema de esta casa es siempre el mismo TODO BUENO, pudiendo devolver cualquier efecto que se compre y que al abrirlo no resulte ser de calidad inmejorable.
Para estos dias habrá preparados como esta casa sabe hacerlo.
Cientos de jamones en dulce, de manera que los habrá de todos tamaños.
Tampoco faltarán Castañas, Nueces, Pacanas, Avellanas, Frutas, &, &.
EL BRAZO FUERTE.
GALIANO.
LA CASA DEL SIN RIVAL CAFE.
16277 s5-18—d3-19

YA LLEGO LA HORA.
Panadería, Galletería, Dulcería y Cafetería
DE
SANTO DOMINGO
22—OBISPO—22
PARA ESTAS PASCUAS.
Participamos al público y á nuestros favorecedores en general que acabamos de recibir por los últimos vapores de todas partes de Europa, comprado por uno de nuestros sócios que constantemente tenemos en el extranjero, para el buen servicio de esta casa, los *grandes turrones de Jijona, Alicante, Yema, Leche* y el tan celebrado
MAZAPAN DE TOLEDO.
Tambien se ha recibido una infinidad de latería de todas clases como son: perdices estofadas, asadas, y en escabeche, y otra colosal partida de clases tanto nacionales como extranjeras de lo más fino que se ha visto, en donde se puede escoger á gusto de todo consumidor.
El tan celebrado jamon cocido en dulce, como tiene va acreditado esta casa los habrá de todos tamaños al alcance de todas las fortunas. Además habrá para NOCHE BUENA y PASCUAS lechones y pavos asados. Los señores que nos den el gusto de hacernos encargos se servirán avisarnos con uno ó dos dias de anticipacion para que queden bien servidos.
En vinos y licores finos los hay de todas clases y marcas tanto nacionales como extranjeros, garantizando su legitimidad y pureza, así como tambien hay siempre un surtido muy grande en VINOS de SAN EMILION, SAN ESTEBAN, SAN JULIAN, PUREZA, SOL, PLA DE LLORENS, ALELLA, PRIORATO, VALDEPEÑAS, CATALAN, en garrafones, cuartorolas y botellas.
Por todos los vapores de los Estados Unidos se reciben directamente toda clase de frutas, riquísimos quesos de Gruyére, crema, cuajada, Patagrás, Flandes y la tan celebrada mantequilla de Holanda en latas y paños de Filadelfia.
En la ELEGANTE Y ESPACIOSA VIDRIERA colocada en la entrada encontrarán siempre un completo y variado surtido de toda clase de dulces finos y las ricas gelatinas de gallina, patas y ternera. Los encargos que se nos confíen serán ejecutados por INTELIGENTES MAESTROS que tiene esta casa, con esmero, prontitud y elegancia.
El rico pan de huevo amasado con leche y el sin rival café molido.
Los precios de nuestra casa son bien conocidos del público, SON MODICOS, y con objeto de complacer á nuestros favorecedores hemos reducido aquellos hasta el extremo de poderlos llamar regalados:
22—OBISPO—22
Cn 1474 7-17a 5-18d

Comestibles y bebidas

LA NUEVA VIÑA
ALMACEN DE VINOS Y VIVERES,
Aguila 104, esquina á Barcelona.
En esta casa para Noche buena y Pascuas habrá toda clase de artículos propios para esos dias, habrá lechones asados, jamones preparados y todo lo concerniente.
Los vinos inmejorables como se pueden probar con personas inteligentes.
La manteca del país se da á prueba y se garantiza.
Esta casa tiene un carro solo para servir á sus marchantes sin recargo, y sin quitar en el peso, todo se garantiza en esta casa. Los dependientes son todos muy afables y dignos por su buena educacion.
Los efectos se llevan á domicilio y se reciba todo efecto que no sea del agrado del marchante.
Pueblo, lo espero, te recibiré como lo mereces, lo que deseo es vender mucho y ganar poco.
Aguila 104, esquina á Barcelona.
16275 5-19

¡EL CANONIGO!
Nombre de la célebre viña productora de los exquisitos vinos de Jerez, marca
MATEOS HNOS.
La remesa que para Pascuas iba á Alemania, por el conflicto, ha venido á Cuba.
Cajas, en Mercaderes 5 y Cuba 3.
Botellas, en todas partes.
16256 4-18a 2-19d

VINO
ESPECIAL DE MESA.
A. ROMAGOSA.
Ha llegado el tan deseado VINO DE MESA, que por su pureza y calidad, rivaliza con todos los venidos y por venir.
Se detallan á precios módicos en botas, barricas, cuartos de pipa y garrafones, por COSTA, VIVES Y COMPAÑÍA, ENNA NUMERO 2.
C n. 1459 30-15 D

A $5-50 BjB.
El garrafon de vino superior NAVAREO, VALDEPEÑAS y FLOR DE ARAGON.
ZULUETA 73,
entre Monte y Dragones.
15849 26 8 D

MAGNIFICO ACEITE DE OLIVA
REFINADO.
Llamamos la atencion á los consumidores del que importamos de Santander, marca acreditada "La Montesa Universal" y que detallamos por cajas de á 12 litros y botellas de medida, á los precios de $7 y 5½ oro respectivamente, con los descuentos en partida. San Ignacio n. 15. 16262 10-15

QUESU CABRALES.
Teniente-Rey 44 y 46.
15906 15-10D

VINOS SUPERIORES
legítimos de Jerez de la Frontera.
MARCA MOLINA Y MUÑOZ.
Cosecheros exportadores.
La rica Manzanilla.
El sabroso Pedro Ximenez
El delicado Amontillado superior.
El estomacal Macharnado.
El delicado Inocente.
Y cuantas clases desee el gusto más exigente.
Se garantizo su pureza y riqueza alcohólica natural
Depósito al por mayor y al detall en los establecimientos siguientes: Cafées Cuco y Perales, Muralla núms 70 y 24, y Obispo, El Mallorquin.
16208 3-17a 3 17d

ARDUA
VINO, VIN, WINE, WEIN.
Muchos son los anuncios pomposos y majestuosos que con respecto á vinos se están publicando en los periódicos de la localidad, y nosotros, sin emplear mágicas ponderaciones que tiendan á hacer ver que lo MALO es BUENO, diremos sencillamente QUE NO HAY VINO DE MESA PEGRIO PARA ESTE PAIS QUE PUEDA COMPETIR EN CALIDAD, PREPARACION Y PRECIO CON EL ACREDITADO
EUGENIO DE LA PEDRAJA.
Este vino es puro; lo garantizamos hoy, mañana á siempre. No contiene absolutamente drogas nocivas y la salud; es precisamente
EL VINO DE MODA
para la Isla de Cuba, para quienes saben apreciar el legítimo zumo de uva.
Este vino de mesa sustituye con notable ventaja á los vinos franceses ordinarios de BARRICA, (algunos de los principales Restaurants, donde ya no se consume otro vino que el nuestro, debido á súplicas